

SGR ARQUITECTOS

SAIZ GONZÁLEZ Y RICA ARQUITECTOS SLP
ARQUITECTURA Y URBANISMO

Calle de las Trinas, 10 – bajo
09002 Burgos
sgr@sgrarquitectos.com
Tel 947 263 621 947 252 002

**MODIFICACIÓN PROYECTO DE ACTUACIÓN
UNIDAD DE EJECUCIÓN UE24
PALENCIA**

PROMOTOR:
JUNTA DE COMPENSACIÓN UE24



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido
aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno
Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido
aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno
Local en sesión de

03 MAYO 2019

EL SECRETARIO,

JUNIO 2015

**MEMORIA JUSTIFICATIVA
PLANOS**

INDICE

1. ANTECEDENTES2
2. SITUACIÓN Y DELIMITACION2
3. ANTECEDENTES URBANÍSTICOS.....4
4. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.....6
5. SISTEMA DE ACTUACIÓN7
6. DEFINICIÓN Y CUANTIFICACION DE LOS DERECHOS DE LOS PROPIETARIOS7
7. DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS RESULTANTES.....10
8. COSTES DE URBANIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS12
9. PLAN DE ETAPAS16
10. GARANTÍAS DE LA EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN17


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de
28 OCT. 2016
EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de
03 MAYO 2019
EL SECRETARIO,


**MODIFICADO AL PROYECTO DE ACTUACIÓN POR EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN
DEL SECTOR DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO UE24
DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PALENCIA**

1. ANTECEDENTES

Promotor

Se redacta el presente Modificado al Proyecto de Actuación del Sector de Suelo Urbano no consolidado "UE 24" del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia por encargo de la Junta de Compensación de la U.A. 24 de Palencia, representada por su Presidente D. Jaime Sancha Fernández, con DNI 13.041.850-E, con domicilio en Avda. Reyes Católicos nº 26, of. 9, de Burgos, y NIF. G-34.203.737, inscrita en el registro de entidades urbanísticas bajo el número 21, hoja 29.

Arquitectos

Redacta el presente Proyecto la Sociedad Profesional **SAIZ GONZÁLEZ Y RICA ARQUITECTOS SLP**, adscrita al Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, demarcación de Burgos, con el número 13, y representada por D. FELIPE SAIZ PÉREZ y D. ALBERTO GONZÁLEZ DEL BARRIO Arquitectos, con domicilio en C/ Trinas nº 10, bajo, 09002 Burgos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 03 MAYO 2019
EL SECRETARIO.

2. SITUACIÓN Y DELIMITACION

Situación

El sector de suelo urbano no consolidado se encuentra situado en el núcleo urbano de Palencia, correspondiente a una forma sensiblemente triangular que se apoya en la calle Labrador y a su vez atravesada por las calles Fábrica Nacional, Sagrada familia y calle General Elorza.

Presenta dos zonas claramente definidas, una destinada a albergar los usos residenciales y otra para completar los equipamientos urbanos.

Delimitación

La delimitación quedó definida en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, aprobado definitivamente con fecha 16 de octubre de 2008 por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, y provenía de la antigua unidad que se reparceló en el año 2002, incorporándola el nuevo planeamiento.

La delimitación, tal y como se recoge en la Memoria Vinculante del Plan, recoge las determinaciones del instrumento de Gestión que se

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 28 OCT. 2016
EL SECRETARIO.

aprobó y señala que se mantienen. Por ello la superficie de la Unidad es de **5.530,53 m²** y las alineaciones precisas son las que allí se señalan.

Posteriormente, por Orden FYM/534/2013 de 10 de junio, se aprobó una modificación del PGOU de Palencia en la que se cambiaba la ordenanza de aplicación a una finca que se preveía para Espacio Libre de Uso Público, de modo que se cambiaba para que su uso se integrara en los Sistemas Generales, prolongación del equipamiento constituido por la antigua cárcel, con una superficie de **1.925,00 m²**, aunque su superficie original era de 1.895,51 m².

Así mismo, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palencia de 18 de Julio de 2013, se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle de la manzana residencial de la Unidad de Actuación nº 24 del PGOU, en el que el sector sufrió una modificación tendente en cambiar la tipología de la edificación y aumentar el número de plantas asignado inicialmente por el planeamiento para la zona residencial, de modo que fuera posible la localización del aprovechamiento que se le había en su día reconocido.

En base a esas determinaciones de la Modificación el aprovechamiento lucrativo total es de **8.145,92 m² construidos** como máximo en la parcela edificable. Así mismo se señaló como densidad máxima de vivienda **81 viviendas**.

Esta modificación transformó la tipología de manzana cerrada con patio al interior y dos plantas a una tipología de manzana compacta de cinco plantas, situación que alteraba evidentemente de la mencionada reparcelación de 2002.

Los datos correspondientes a la reparcelación incorporada al Plan y las posteriores modificaciones son los siguientes:¹

CUADRO DE FINCAS ADJUDICADAS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN POR PROPIETARIO (2002)					
FINCA	PROPIETARIO	USO	SUPERFICIE PARCELA	SUPERFICIE EDIFICABLE	PORCENTAJE
1	VILLARRINCÓN CONSTRUCCIONES SL	RESIDENC	930,85 m ²	2.198,50 m ² c	56,5391%
2	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	RESIDENC	302,00 m ²	746,82 m ² c	19,2061%
3	GESÍN 99 SL	RESIDENC	366,59 m ²	943,14 m ² c	24,2548%
4	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	1.180,24 m ²		
5	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	855,34 m ²		
6	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	ELUP	1.895,51 m ²		
	TOTALES		5.530,53 m²	3.888,46 m²	100,0000%

¹ Existen diversos errores aritméticos en los cuadros de superficies de la reparcelación de 2002, que se subsanan de acuerdo con el resto de los documentos aprobados posteriormente.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 13 MAYO 2013
EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 28 OCT. 2016
EL SECRETARIO

3. CONDICIONANTES URBANÍSTICOS Y SOLUCIÓN PROPUESTA

Condicionantes Urbanísticos

La redacción del Proyecto de Actuación, cuya voluntad es la de sustituir al aprobado en el año 2002, viene impuesta por la necesidad de dar respuesta a las dos modificaciones de planeamiento que ha tenido la Unidad durante estos años.

En **primer lugar** tenemos la situación de que en la ordenación anterior, que el PGOU asumía, el aprovechamiento urbanístico que era posible localizar dentro de la unidad era de 3.888,46 m²c, cuando en realidad el que se debía haber localizado, y que se reconoció en el documento era de 8.145,92 m²c.

Esta situación generó un déficit de aprovechamiento que debía ser asumido por el Ayuntamiento o localizado en otras unidades que poseyeran exceso de aprovechamiento.

La solución dada es la modificación de la tipología edificatoria, de modo que ahora fuera posible localizar el aprovechamiento reconocido.

En **segundo lugar**, como consecuencia del cambio de la tipología edificatoria es el aumento del número de plantas, de 2 a 5, y la desaparición del patio de manzana que se preveía, convirtiéndose la manzana en compacta, con la única posibilidad de abrir patios de luces interiores para la distribución de las viviendas.

Como consecuencia de ambas modificaciones era necesaria una nueva reparcelación, que mantuviera los porcentajes que los propietarios habían obtenido en la anterior reparcelación, manteniéndose no obstante las cesiones previstas de viales, espacios libres de uso público y Sistemas Generales.

En realidad lo que se plantea es rehacer la reparcelación, atendiendo al origen de las parcelas originales, pues debemos considerar decaída la anterior reparcelación, por lo que será necesario aplicar los condicionantes señalados por el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León en los aspectos que le sean de aplicación.

Solución propuesta

La solución propuesta viene a trasladar los derechos de aprovechamiento a la única parcela edificable de la Unidad, respetando el orden de cercanía de las antiguas parcelas que impone el artículo 248 del Reglamento de Urbanismo.

De esta manera, la mercantil Gesín 99 SL recibe los terrenos básicamente sobre el terreno original de su propiedad, el

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 03 MAYO 2019
 EL SECRETARIO.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 28 OCT. 2016
 EL SECRETARIO.

Ayuntamiento de Palencia básicamente en la zona central de la manzana y la mercantil Villarrincón Cnes. SL lo más cercana posible a su parcela original.

Por ello se siguen los criterios señalados en los artículos 247 y 248 del Reglamento de Urbanismo, y específicamente se señala que:

a) Los derechos de los propietarios son proporcionales a la superficie de las fincas de origen específicas y que se determinaron en la reparcelación que se modifica.

b) Se adjudica toda la superficie susceptible de propiedad privada en función a sus derechos.

c) Los propietarios reciben, en la medida de lo posible sus parcelas sobre sus fincas de origen o en el lugar más próximo posible.

d) Se siguen las determinaciones contenidas en el artículo 238.1 respecto a la no afección de bienes de dominio público por la gestión urbanística.

La solución propuesta en base a lo anterior lleva a una distribución de la única manzana edificable con la que cuenta la unidad entre los tres propietarios, situándolos lo más cercanos a sus parcelas originales, agrupando los derechos en el caso de aportar más de una parcela original y en el caso del Ayuntamiento de Palencia se agrupan en una única parcela los derechos correspondientes a las parcelas aportadas más la cesión obligatoria del aprovechamiento (10%) que supera el susceptible de apropiación por los particulares.

Se distribuyen las propiedades originalmente a los porcentajes señalados en la reparcelación que se modifica, con sus mismos criterios de aprovechamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

03 MAYO 2019

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 28 OCT. 2016

4. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.

Estructura inicial de la propiedad La estructura inicial de la propiedad, tal y como queda reflejado en el PLANO N°2 aportado es el siguiente, reflejado tanto por fincas como por propietarios:

CUADRO DE FINCAS APORTADAS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN POR FINCA					
FINCA	PROPIETARIO	AFECCIÓN	SUPERFICIE APORTADA	SUPERFICIE COMPUTABLE	PORCENTAJE
1	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	TOTAL	196,05 m ²	196,05 m ²	4,2815680%
2	GESIN 99 SL	TOTAL	518,17 m ²	518,17 m ²	11,3163992%
3	GESIN 99 SL	TOTAL	592,69 m ²	592,69 m ²	12,9438537%
4	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	TOTAL	463,46 m ²	463,46 m ²	10,1215786%
5	VILLARRINCÓN CONSTRUCCIONES SL	TOTAL	2.589,00 m ²	2.589,00 m ²	56,5415938%
6	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIALES	951,60 m ²	0,00 m ²	0,0000000%
7	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	TOTAL	219,56 m ²	219,56 m ²	4,7950067%
TOTALES			5.530,53 m²	4.578,93 m²	100,0000000%

CUADRO DE FINCAS APORTADAS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN POR PROPIETARIO					
FINCA	PROPIETARIO	AFECCIÓN	SUPERFICIE APORTADA	SUPERFICIE COMPUTABLE	PORCENTAJE SUPERFICIE
2, 3	GESIN 99 SL	TOTAL	1.110,86 m ²	1.110,86 m ²	24,2602529%
1, 4, 6, 7	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	PARCIAL	1.830,67 m ²	879,07 m ²	19,1981533%
5	VILLARRINCÓN CONSTRUCCIONES SL	TOTAL	2.589,00 m ²	2.589,00 m ²	56,5415938%
TOTALES			5.530,53 m²	4.578,93 m²	100,0000000%

Estructura de la propiedad en la reparcelación de 2002 La estructura de la propiedad fruto de la reparcelación aprobada en 2002 y que ahora se modifica fue la siguiente, tal y como queda reflejado en los PLANOS n°3 y 4 aportados:

CUADRO DE FINCAS ADJUDICADAS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN POR PROPIETARIO					
FINCA	PROPIETARIO	USO	SUPERFICIE PARCELA	SUPERFICIE EDIFICABLE	PORCENTAJE
1	VILLARRINCÓN CONSTRUCCIONES SL	RESIDENC	930,85 m ²	2.198,47 m ² c	56,5389%
2	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	RESIDENC	302,00 m ²	746,81 m ² c	19,2060%
3	GESÍN 99 SL	RESIDENC	366,59 m ²	943,14 m ² c	24,2551%
4	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	1.180,24 m ²		
5	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	855,34 m ²		
6	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	ELUP	1.895,51 m ²		
TOTALES			5.530,53 m²	3.888,42 m²	100,0000%



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 03 MAYO 2019

[Firma]
 EL SECRETARIO

Relación de propietarios afectados.

La relación de propietarios afectados es la siguiente:

Ayuntamiento de Palencia NIF P3412000F	Plaza Mayor s/n, 34001 Palencia
Gesín 99, SL NIF B34177303	Gil de Fuentes, 5 34001 Palencia
Villarrincón Construcciones SL NIF B81773103	Avda. Reyes Católicos, 26 – Of 9 09005 Burgos

5. SISTEMA DE ACTUACIÓN

Sistema de Actuación

El sistema de actuación adoptado para el desarrollo de esta unidad de actuación es por COMPENSACIÓN, y se redactará al amparo de lo dispuesto en los artículos 73 al 77 y 80 al 82 de la Ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León.

El sistema de compensación tiene por objeto:

1. Reparcelación de las fincas con determinación de las cesiones al Ayuntamiento
2. Establecimiento de las bases técnicas y económicas de las obras necesarias para la ejecución material de las determinaciones del planeamiento urbanístico
3. Los propietarios de los terrenos asumirán el papel de urbanizador, constituidos en Junta de Compensación.

6. DEFINICIÓN Y CUANTIFICACION DE LOS DERECHOS DE LOS PROPIETARIOS

Derechos propietarios

En principio el derecho de los propietarios es proporcional a la superficie de las parcelas aportadas, según la delimitación del Sector que figura en el las Normas Urbanísticas.

Al haber cambiado los derechos de las parcelas intervinientes en el modificado planeamiento respecto al antiguo, es necesario acudir a las nuevamente a las parcelas originales, de tal modo que se asigna ahora estrictamente los derechos que entonces se generaban, trasladándolos a la nueva ordenación.

De acuerdo con las determinaciones del planeamiento, que no establece coeficientes correctores para los distintos usos, y en aplicación de lo prevenido en el Reglamento de Urbanismo de castilla y León, se estima un valor de ponderación 1, al existir una única tipología edificatoria.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 28 OCT. 2016
EL SECRETARIO.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 03 MAYO 2019
EL SECRETARIO.

El aprovechamiento materializable por los propietarios es el indicado en la modificación de suelo aprobada y que correspondía al aprovechamiento tipo del área de reparto en la que se incluía y que fue adoptado por el PGOU al asumir la gestión íntegramente, de acuerdo con su Memoria Vinculante.

También se aplica ahora la cesión del 10% del aprovechamiento al Ayuntamiento de Palencia de acuerdo con la Ley de Urbanismo de Castilla y León.

De acuerdo con esas determinaciones, se obtiene el siguiente cuadro, donde se divide la única parcela edificable del sector, que tiene una superficie de **1.573,03 m²s** y un aprovechamiento, de acuerdo con el Plan General vigente de **8.145,92 m²c**.

En el cuadro se especifican las superficies que se asignan a cada propietario proporcionalmente a la superficie aportada, y la correspondiente a la patrimonializable, una vez deducido la cesión del 10% no patrimonializable.

Así mismo se indican el número de viviendas asignadas, de un total de 81 viviendas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

03 MAYO 2019

EL SECRETARIO,

CUADRO DE FINCAS ADJUDICADAS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN POR PROPIETARIO

FINCA	PROPIETARIO	USO	PORCENTAJE	SUP. PARCELA	SUP. EDIFICABLE	SUP. PARCELA PATRIMONIAL	SUP. EDIF. PATRIMONIAL	VIVIENDAS
1	VILLARRINCÓN CONSTRUCCIONES SL	RESIDENC	56,5415938%	889,42 m ² s	4.605,83 m ² c	800,47 m ² s	4.145,25 m ² c	41
2	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	RESIDENC	19,1981533%	301,99 m ² s	1.563,87 m ² c	429,10 m ² s	2.222,07 m ² c	22
3	GESÍN 99 SL	RESIDENC	24,2602529%	381,62 m ² s	1.976,22 m ² c	343,46 m ² s	1.778,60 m ² c	18
	TOTAL PARCELA EDIFICABLE		100,0000000%	1.573,03 m² s	8.145,92 m² c	1.573,03 m² s	8.145,92 m² c	81
4	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	-	1.177,16 m ² s	-	1.177,16 m ² s	-	-
5	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	-	855,34 m ² s	-	855,34 m ² s	-	-
6	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	SG-E	-	1.925,00 m ² s	-	1.925,00 m ² s	-	-
	TOTALES (VIALES Y EL)			3.957,50 m² s		3.957,50 m² s		
	TOTAL			5.530,53 m² s	8.145,92 m² c	5.530,53 m² s	8.145,92 m² c	81

1
2
3

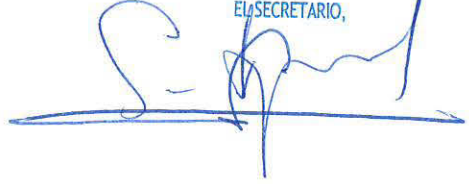


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO,




EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

05 MAYO 2019

EL SECRETARIO,





DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de **28 OCT 2016**

7. DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS RESULTANTES

Descripción fincas Las fincas resultantes corresponden a tres parcelas edificables asignadas a cada uno de los tres propietarios del Sector con carácter patrimonial, quedando el resto, con destino a viales y espacios libres de uso público adjudicadas al Ayuntamiento de Palencia.

Fincas aportadas. Valor. A efecto de valoración de las parcelas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 247 del Reglamento, se ha establecido un precio unitario en función de la edificabilidad asignada a cada parcela, sin coeficiente de ponderación al tener un solo uso lucrativo la Unidad.

La simulación de valor de coste de edificación ha obtenido un valor de **1.024,64 €/m²c**, tal y como se puede observar en el cuadro que figura a continuación.

USOS RESIDENCIALES VIVIENDAS PLURIFAMILIARES SIMULACIÓN PARA HALLAR EL VALOR DE EDIFICACIÓN

A	DATOS PREVIOS	- -	-
A1	ZONA	Palencia	-
A2			
A3	PLANTA VIVIENDAS		
A4	Superficie	8.145,92 m ² sup. constr.	Edificabilidad
A5	Número de viviendas	81 viviendas	1 viv/parcela
A6			
A7	TOTAL NÚMERO DE VIVIENDAS	81 viviendas	
A8	TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	8.145,92 m² sup. constr.	

B	REPERCUSIÓN DE VALOR DE CONSTRUCCIÓN		
B1	USO DE VIVIENDAS		
B2	COSTE UNITARIO DE EJECUCIÓN MATERIAL SIMPLE	800,00 €/m ²	
B3	GASTOS GENERALES DE OBRA Y DE EMPRESA	80,00 €/m ²	10,00% s/CEM
B4	MEDIOS AUXILIARES	8,00 €/m ²	1,00% s/CEM
B5	BENEFICIO DE CONTRATA	32,00 €/m ²	4,00% s/CEM
B6	COSTE UNITARIO DE EJECUCIÓN	800,00 €/m²	
B7	COSTE UNITARIO DE CONTRATA	920,00 €/m²	
B8	COSTE TOTAL DE EJECUCIÓN	6.516.736,00 €	
B9	COSTE TOTAL DE CONTRATA	7.494.246,40 €	
B10			
B11	TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN PROYECTO	6.516.736,00 €	
B12	TOTAL COSTE DE CONTRATA PROYECTO	7.494.246,40 €	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

TCEM 05 MAYO 2019
TCC

EL SECRETARIO,

C	HONORARIOS Y TASAS EJECUCIÓN PROYECTO		
C1	PROYECTO ARQUITECTO	260.669,44 €	4,00% s/TCEM
C2	DIRECCIÓN ARQUITECTO	117.301,25 €	1,80% s/TCEM
C3	DIRECCIÓN EJECUCIÓN APAREJADOR	117.301,25 €	1,80% s/TCEM
C4	PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD	65.167,36 €	1,00% s/TCEM
C5	CONTROL DE CALIDAD	19.550,21 €	0,30% s/TCEM
C6	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	13.685,15 €	0,21% s/TCEM
C7	PLAN DE SEGURIDAD	10.426,78 €	0,16% s/TCEM
C8	SEGUIMIENTO PLAN SEGURIDAD/COORDINADOR	3.910,04 €	0,06% s/TCEM
C9	PROYECTO DE INSTALACIONES ESPECÍFICAS	65.167,36 €	1,00% s/TCEM
C10	TASAS LICENCIA URBANÍSTICA PROY. OBRA	130.334,72 €	2,00% s/TCEM

C11	TOTAL HONORARIOS Y TASAS	803.513,55 €	
D GASTOS GENERALES DE PROMOCIÓN			
D1	PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO OBRA	16.291,84 €	0,25% s/TCEM
D2	GASTOS GENERALES PROMOCIÓN	16.291,84 €	0,25% s/TCEM
D3	GASTOS API	16.291,84 €	0,25% s/TCEM
D4	TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCIÓN	48.875,52 €	
E TOTAL COSTE EJECUCIÓN			
E1	TOTAL COSTE EJECUCIÓN	8.346.635,47 €	
E2	COSTE UNITARIO EJECUCIÓN	1.024,64 €/m²c	
E3	COSTE UNITARIO EJECUCIÓN VIVIENDA	103.044,88 €/vivienda	

A esta cifra será necesario adjuntar el valor de urbanización, que para el m² edificable se estima en **28,10 €/m²c**, una vez evaluados los gastos de urbanización que figuran en los apartados siguientes.

Se estima, así mismo un valor de un **15%** como Beneficio de la Promoción, aplicable a los gastos antes señalados.

También se ha realizado un estudio de mercado de valores en venta de esa tipología en zonas similares, se ha podido establecer una valoración de **1.555 €/m²construido**

En base a ello, se establece un valor de suelo de:

$$\text{Valor suelo} = \text{Valor venta} - 1,15 (\text{Valor ejecución} + \text{Valor de urbanización})$$

$$\text{Valor suelo} = 1.555 \text{ €/m}^2\text{c} - 1,15(1024,64 \text{ €/m}^2\text{c} + 28,10 \text{ €/m}^2\text{c}) = \mathbf{344,35 \text{ €/m}^2\text{c}}$$

Cuadro resumen adjudicaciones

Se adjuntan a continuación el cuadro con las nuevas adjudicaciones, con la edificabilidad, porcentajes de urbanización y equipamiento y adjudicatario actualizado, de acuerdo con las trasmisiones realizadas



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de
 28 OCT. 2016
 EL SECRETARIO,




EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de
 05 MAYO 2019
 EL SECRETARIO,



8. COSTES DE URBANIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Costes de urbanización De acuerdo con lo previsto en el artículo 75.3.c. de la Ley 5/1999 se incluye a continuación una previsión del coste de las obras de urbanización, elaboración de los instrumentos de planeamiento y gestión urbanística, y el coste del derribo de las edificaciones existentes que quedan fuera de ordenación.

Se incluyen los siguientes apartados:

- a) Indemnización por diferencias de adjudicación
- b) Indemnizaciones por derribo de construcciones
- c) Coste de las obras de urbanización a realizar según el artículo 68 de la Ley 5/1999 y de los instrumentos de planeamiento.

Indemnización por diferencia de adjudicación No se producen diferencias de adjudicación, por lo que no procede establecer indemnización alguna.


Indemnización por derribo de la edificación y otras afecciones Las indemnizaciones se realizan de acuerdo con lo prevenido en el artículo 246.d) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Dentro del ámbito de unidad, en la finca aportada número 5, existen 4 naves de almacenamiento y otra edificación destinada a vestuarios, cuyas superficies figuran en el cuadro que se acompaña.

El procedimiento de valoración seguido se realiza estableciendo el valor de reposición de cada una de las edificaciones, aplicando el correspondiente coeficiente corrector en base al estado de conservación y su antigüedad.

El valor de las edificaciones se establece en los siguientes cuadros para cada uno de los dos usos que se contemplan:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de
 28 OCT. 2016
 EL SECRETARIO,

USOS INDUSTRIAL ALMACÉN
SIMULACIÓN PARA HALLAR EL VALOR DE EDIFICACIÓN


 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de
 05 MAYO 2019
 EL SECRETARIO,

A	DATOS PREVIOS			
A1	ZONA		Palencia	
A2				
A3	SUPERFICIE			
A4		Superficie	1,00 m ² sup. constr.	Edificabilidad
A5				
A6	TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		1,00 m² sup. constr.	
B	REPERCUSIÓN DE VALOR DE CONSTRUCCIÓN			
B1	USO DE NAVE-ALMACÉN			
B2	COSTE UNITARIO DE EJECUCIÓN MATERIAL SIMPLE		220,00 €/m ²	
B3	GASTOS GENERALES DE OBRA Y DE EMPRESA		22,00 €/m ²	10,00% s/CEM

B4	MEDIOS AUXILIARES	2,20 €/m ²	1,00% s/CEM
B5	BENEFICIO DE CONTRATA	8,80 €/m ²	4,00% s/CEM
B6	COSTE UNITARIO DE EJECUCIÓN	220,00 €/m²	
B7	COSTE UNITARIO DE CONTRATA	253,00 €/m²	
B8	COSTE TOTAL DE EJECUCIÓN	220,00 €	
B9	COSTE TOTAL DE CONTRATA	253,00 €	
B10			
B11	TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN PROYECTO	220,00 €	TCEM
B12	TOTAL COSTE DE CONTRATA PROYECTO	253,00 €	TCC

C HONORARIOS Y TASAS EJECUCIÓN PROYECTO

C1	PROYECTO ARQUITECTO	8,80 €	4,00% s/TCEM
C2	DIRECCIÓN ARQUITECTO	3,96 €	1,80% s/TCEM
C3	DIRECCIÓN EJECUCIÓN APAREJADOR	0,00 €	0,00% s/TCEM
C4	PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD	2,20 €	1,00% s/TCEM
C5	CONTROL DE CALIDAD	0,66 €	0,30% s/TCEM
C6	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	0,46 €	0,21% s/TCEM
C7	PLAN DE SEGURIDAD	0,35 €	0,16% s/TCEM
C8	SEGUIMIENTO PLAN SEGURIDAD/COORDINADOR	0,13 €	0,06% s/TCEM
C9	PROYECTO DE INSTALACIONES ESPECÍFICAS	2,20 €	1,00% s/TCEM
C10	TASAS LICENCIA URBANÍSTICA PROY. OBRA	4,40 €	2,00% s/TCEM
C11	TOTAL HONORARIOS Y TASAS	23,17 €	

D GASTOS GENERALES DE PROMOCIÓN

D1	PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO OBRA	0,55 €	0,25% s/TCEM
D2	GASTOS GENERALES PROMOCIÓN	0,55 €	0,25% s/TCEM
D3	GASTOS API	0,55 €	0,25% s/TCEM
D4	TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCIÓN	1,65 €	

E TOTAL COSTE EJECUCIÓN

E1	TOTAL COSTE EJECUCIÓN	277,82 €	
E2	COSTE UNITARIO EJECUCIÓN	277,82 €/m²	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 28 OCT. 2016

USOS INDUSTRIAL ED. AUXILIARES

SIMULACIÓN PARA HALLAR EL VALOR DE EDIFICACIÓN

EL SECRETARIO,

A DATOS PREVIOS

A1	ZONA	Palencia	
A2			
A3	SUPERFICIE		
A4	Superficie	1,00 m ² sup. constr.	Edificabilidad
A5			
A6	TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	1,00 m² sup. constr.	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 03 MAYO 2019

B REPERCUSIÓN DE VALOR DE CONSTRUCCIÓN

B1	USO DE IND. ED. AUXILIARES		
B2	COSTE UNITARIO DE EJECUCIÓN MATERIAL SIMPLE	320,00 €/m ²	
B3	GASTOS GENERALES DE OBRA Y DE EMPRESA	32,00 €/m ²	
B4	MEDIOS AUXILIARES	3,20 €/m ²	

EL SECRETARIO,
10,00% s/CEM
1,00% s/CEM

B5	BENEFICIO DE CONTRATA	12,80	€/m ²	4,00% s/CEM
B6	COSTE UNITARIO DE EJECUCIÓN	320,00	€/m ²	
B7	COSTE UNITARIO DE CONTRATA	368,00	€/m ²	
B8	COSTE TOTAL DE EJECUCIÓN	320,00	€	
B9	COSTE TOTAL DE CONTRATA	368,00	€	
B10				
B11	TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN PROYECTO	320,00	€	TCEM
B12	TOTAL COSTE DE CONTRATA PROYECTO	368,00	€	TCC

C HONORARIOS Y TASAS EJECUCIÓN PROYECTO				
C1	PROYECTO ARQUITECTO	12,80	€	4,00% s/TCEM
C2	DIRECCIÓN ARQUITECTO	5,76	€	1,80% s/TCEM
C3	DIRECCIÓN EJECUCIÓN APAREJADOR	0,00	€	0,00% s/TCEM
C4	PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD	3,20	€	1,00% s/TCEM
C5	CONTROL DE CALIDAD	0,96	€	0,30% s/TCEM
C6	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	0,67	€	0,21% s/TCEM
C7	PLAN DE SEGURIDAD	0,51	€	0,16% s/TCEM
C8	SEGUIMIENTO PLAN SEGURIDAD/COORDINADOR	0,19	€	0,06% s/TCEM
C9	PROYECTO DE INSTALACIONES ESPECÍFICAS	3,20	€	1,00% s/TCEM
C10	TASAS LICENCIA URBANÍSTICA PROY. OBRA	6,40	€	2,00% s/TCEM
C11	TOTAL HONORARIOS Y TASAS	33,70	€	

D GASTOS GENERALES DE PROMOCIÓN				
D1	PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO OBRA	0,80	€	0,25% s/TCEM
D2	GASTOS GENERALES PROMOCIÓN	0,80	€	0,25% s/TCEM
D3	GASTOS API	0,80	€	0,25% s/TCEM
D4	TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCIÓN	2,40	€	

E TOTAL COSTE EJECUCIÓN				
E1	TOTAL COSTE EJECUCIÓN	404,10	€	
E2	COSTE UNITARIO EJECUCIÓN	404,10	€/m ²	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 05 MAYO 2019
 EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 28 OCT. 2016
 EL SECRETARIO

Dado que este Proyecto de Actuación es una adaptación a las nuevas condiciones de aprovechamiento señaladas en el Estudio de Detalle aprobado con fecha 18 de julio de 2013 por el Ayuntamiento de Palencia, se opta por mantener los valores de indemnización que se establecieron en el momento de la iniciación del primer expediente de reparcelación.

Por ello, se asume como coste de unitario de ejecución 244,85 €/m² y 349,79 €/m² que se estableció y aprobó en su momento, así como los coeficientes de depreciación por construcción y conservación, 0,52 y 0,85 respectivamente.

Del mismo modo se valoran las plantaciones en la cifra de 1167,00 € anteriormente establecidos en el Proyecto de Actuación que se modifica.

En base a estos valores se establecen como gastos de indemnización por

derribo de edificaciones la cifra de **84.315,63 €:**

VALORACIÓN EDIFICACIONES A DERRIBAR					
TIPOLOGÍA	SUPERFICIE	COSTE UNITARIO	TOTAL	COEFICIENTE REDUCTOR	VALOR
NAVE INDUSTRIAL	171,48 m ²	244,85 €/m ²	41.986,88 €	0,4420	18.558,20 €
NAVE INDUSTRIAL	257,70 m ²	244,85 €/m ²	63.097,85 €		27.889,25 €
NAVE INDUSTRIAL	215,20 m ²	244,85 €/m ²	52.691,72 €		23.289,74 €
NAVE INDUSTRIAL	64,92 m ²	244,85 €/m ²	15.895,66 €		7.025,88 €
VESTUARIO	48,85 m ²	349,79 €/m ²	17.087,24 €		7.552,56 €
TOTAL					

Coste de las obras de urbanización según 75.3.c) de la Ley 5/99 e instrumentos

En el cuadro siguiente se señalan los gastos correspondiente a la urbanización de la Unidad:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2015

EL SECRETARIO,

GASTOS DE URBANIZACIÓN				
CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
PROYECTO Y ASESORAMIENTO				
REFORMA PROYECTO DE ACTUACIÓN	1,00	3.000,00 €	3.000,00 €	
ASESORAMIENTO JURÍDICO-FISCAL	1,00	6.000,00 €	6.000,00 €	
OBRA CIVIL URBANIZACIÓN				
DERRIBOS	1,00	45.000,00 €	45.000,00 €	
REPOSICIÓN VIALES	951,60	60,00 €	57.096,00 €	
NUEVOS VIALES	1083,98	90,00 €	97.558,20 €	
PROYECTOS TÉCNICOS				
REFORMA PROYECTO URBANIZACIÓN	1,00	15.465,42 €	15.465,42 €	
PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD	1,00	154,65 €	154,65 €	
CONTROL DE CALIDAD	1,00	773,27 €	773,27 €	
REFORMA ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	1,00	3.093,08 €	3.093,08 €	
PLAN DE SEGURIDAD	1,00	463,96 €	463,96 €	
SEGUIMIENTO PLAN SEGURIDAD/COORDINADOR	1,00	309,31 €	309,31 €	
TOTALES			228.913,90 €	
TOTAL UNITARIO APROV.	8.145,92 m² construidos		28,10 €	

Características técnicas de las obras de

Quedarán recogidas en el Proyecto de Urbanización que se redactará posteriormente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

03 MAYO 2019

EL SECRETARIO,

urbanización

Cuenta de liquidación provisional

La cuenta de liquidación provisional es la siguiente, en función de los porcentajes de las fincas aportadas, quedando así el 10% del aprovechamiento cedido al Ayuntamiento de Palencia libre de cargas de urbanización.

Se adjunta en el primer cuadro los gastos habidos durante la primera reparcelación, incluidas las gestiones iniciales aún no facturadas.

CUENTA DE LIQUIDACIÓN REPARCELACIÓN 2005			
CONCEPTO	FECHA	PAGADOR	GASTO
GESTIONES INICIALES			3.005,85 €
GASTOS INSCRIPC. REGISTRO	08/03/2013	AYUNTAM.	3.972,55 €
HONORARIOS PA, PU y ES&S (1)	11/11/2002	J. COMP	8.501,68 €
HONORARIOS PA, PU y ES&S (2)	11/11/2002	J. COMP	8.501,68 €
HONORARIOS PA, PU y ES&S (3)	11/11/2002	J. COMP	8.501,68 €
ESTUDIO DE DETALLE (1)	20/07/2012	GESIN	450,30 €
ESTUDIO DE DETALLE (2)	30/11/2012	GESIN	302,00 €
ESTUDIO DE DETALLE (3)	03/12/2012	VILLARRINCON	1.749,50 €
TOTALES			34.985,24 €

En base a los anteriores datos se obtiene la siguiente asignación de gastos:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 28 OCT. 2016
 EL SECRETARIO,

CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL			
CONCEPTO			GASTO
GASTOS REPARC. ANTERIOR			34.985,24 €
GASTOS DE URBANIZACIÓN			228.913,90 €
DERRIBOS E INDEMNIZACIONES			85.482,63 €
TOTAL GASTOS			349.381,77 €
PROPIETARIO	PORCENTAJE		GASTO
VILLARRINCÓN CONSTRUCCIONES SL	56,5415938%		197.546,02 €
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	19,1981533%		67.074,85 €
GESÍN 99 SL	24,2602529%		84.760,90 €
TOTALES	100,0000000%		349.381,77 €

9. PLAN DE ETAPAS

Formalización de las cesiones

Según lo previsto en el artículo 77.2 de la Ley 5/1999, la aprobación del presente Proyecto de Actuación, supondrá la transmisión al Excmo. Ayuntamiento de los terrenos de cesión obligatoria, en pleno dominio y libres de cargas, gravámenes y ocupantes.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 05 MAYO 2018
 EL SECRETARIO,

Etapas de urbanización Se plantea una etapa única de 24 meses a partir de la concesión de la licencia de urbanización

10. GARANTÍAS DE LA EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN

Garantías Los propietarios integrantes de la JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE24, disponen de los medios económicos propios que vinculan la ejecución de los compromisos adquiridos con la aprobación del presente Proyecto de Actuación.

La constitución de garantías se establecerá de acuerdo a la Ley.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2018

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

03 MAYO 2019

EL SECRETARIO,

Con el examen de los planos y de las precedentes indicaciones, queda, a juicio de los Arquitectos que suscriben, suficientemente definida la reparcelación de este Proyecto de Actuación

Si éste proyecto lesionara los intereses de personas ajenas a la propiedad encargante, la responsabilidad será única y exclusivamente de la propiedad, que ha dado las instrucciones para hacerlo y lo ha comprobado, después de redactado el proyecto, que el mismo se encuentra a su total satisfacción.

Con lo especificado en esta memoria y en los demás documentos que forman parte de este proyecto, queda a juicio de los técnicos que suscriben, suficientemente definida el documento de que se trata.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL DEL QUE SON AUTORES LOS ARQUITECTOS QUE SUSCRIBEN. SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.

Burgos, julio de 2015

El Promotor,

Junta de Compensación

Saiz González y Rica Arquitectos Slp



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

05 MAYO 2019

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido
 aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno
 Local en sesión de

05 MAYO 2019

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido
 aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno
 Local en sesión de

28 OCT 2016

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

ANEXO 1. FINCAS APORTADAS



REGISTRO DE LA PROPIEDAD PALENCIA Nº 3

NOTA EXPEDIDA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY HIPOTECARIA.
DATOS DE LA FINCA

FINCA DE PALENCIA Nº: 96011
IDUFIR: 34011000961465

NATURALEZA DE LA FINCA: URBANA: PARCELA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT 2015

EL SECRETARIO

LOCALIZACIÓN

VIA PÚBLICA: CALLE FABRICA NACIONAL

Superficie del terreno: dos mil ciento noventa y ocho metros, cincuenta decímetros cuadrados,

DESCRIPCION DE LA FINCA

Urbana: PARCELA 1 de la Unidad de Actuación número 24 del anterior Plan General de Ordenación Urbana de Pañencia, entre las calles Fábrica Nacional, Sagrada Familia, Labrador y General Elorza. Parcela de uso residencial colectivo, de uso residencial. Tiene forma de trapecio y mide novecientos treinta metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados -930,85 m/2-. Linda: Noroeste, calle Fábrica Nacional; Noreste, parcela 2; Suroeste, calle Sagrada Familia; Sureste, calle Labrador. Edificabilidad máxima dos mil ciento noventa y ocho metros y cincuenta decímetros cuadrados -2.198,50 m/2-.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
VILLARRINCON CONSTRUCCIONES SL, 100,000000%(TOTALIDAD) del PLENO DOMINIO con otro carácter Título: certificación administrativa Formalizada en escritura con fecha 23 de Enero de 2013, autorizada en PALENCIA, por AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, nº de protocolo .	B81773103	3267	1634	122	1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

15 MAYO 2015

EL SECRETARIO

CARGAS PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION FISCAL, durante CINCO años, a contar del 14/02/2013, al pago de las liquidaciones que, eventualmente, puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

AFECCION URBANISTICA.- Gravada y afecta con carácter real, con una cuota de participación en los gastos de urbanización de la Unidad, en un porcentaje del 56,5416%, del saldo de la cuenta de Liquidación Provisional, que asciende 150.862,81 euros.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de hoy, antes de la apertura del diario. Palencia, a quince de febrero del año dos mil trece

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

03 MAYO 2019

EL SECRETARIO,



NOTA EXPEDIDA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY HIPOTECARIA.

DATOS DE LA FINCA

FINCA DE PALENCIA N°: 96013
IDUFIR: 34011000961472

NATURALEZA DE LA FINCA: URBANA: PARCELA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2013

EL SECRETARIO

LOCALIZACIÓN

VIA PÚBLICA: CALLE FABRICA NACIONAL

Superficie del terreno: dos mil ciento noventa y ocho metros, cincuenta decímetros cuadrados,

DESCRIPCION DE LA FINCA

Urbana: PARCELA 2 de la Unidad de Actuación número 24 del anterior Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, entre las calles Fábrica Nacional, Sagrada Familia, Labrador y General Elorza. Parcela de uso residencial colectivo. Uso permitido: Residencial. Tiene forma de trapecio y mide trescientos dos metros cuadrados. Linda: Noroeste, calle Fábrica Nacional; Noreste, parcela 3; Suroeste, parcela 1; Sureste, calle Labrador. Eficabilidad máxima: setecientos cuarenta y seis metros y ochenta y dos decímetros cuadrados -746,82 m/2-

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
MUNICIPIO DE PALENCIA, 100,000000%(TOTALIDAD) del PLENO DOMINIO con otro carácter Título: certificación administrativa Formalizada en escritura con fecha 23 de Enero de 2013, autorizada en PALENCIA, por AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, n° de protocolo .	P3412000F	3267	1634	125	1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

05 MAYO 2013

EL SECRETARIO

CARGAS PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION FISCAL, durante CINCO años, a contar del 14/02/2013, al pago de las liquidaciones que, eventualmente, puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

AFECCION URBANISTICA.- Gravada y afecta con carácter real, con una cuota de participación en los gastos de urbanización de la Unidad, en un porcentaje del 19,1981%, del saldo de la cuenta de Liquidación Provisional, que asciende a 79.791,54 euros.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de hoy, antes de la apertura del diario.

Palencia, a quince de febrero del año dos mil trece

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

03 MAYO 2019

EL SECRETARIO,



REGISTRO DE LA PROPIEDAD PALENCIA N°3

NOTA EXPEDIDA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY HIPOTECARIA.

DATOS DE LA FINCA

FINCA DE PALENCIA N°: 96015
IDUFIR: 34011000961489

NATURALEZA DE LA FINCA: URBANA: PARCELA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT, 2016

EL SECRETARIO,

LOCALIZACIÓN

VIA PÚBLICA:

Superficie del terreno: novecientos cuarenta y tres metros, catorce decímetros cuadrados,

DESCRIPCION DE LA FINCA

Urbana: PARCELA 3 de la Unidad de Actuación número 24 del anterior Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, entre las calles Fábrica Nacional, Sagrada Familia, Labrador y General Elorza. Parcela de uso residencial colectivo. Uso permitido: Residencial. Tiene forma de trapecio y mide trescientos sesenta y seis metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados -366,59 m/2-. Linda: Noroeste, calle Fábrica Nacional; Noreste, calle General Elorza; Suroeste, parcela 2; Sureste, calle Labrador. Edificabilidad máxima novecientos cuarenta y tres metros y catorce decímetros cuadrados -943,14 m/2-.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
GESIN 99 SL, 100,000000%(TOTALIDAD) del PLENO DOMINIO con otro carácter Título: adjudicación Formalizada en escritura con fecha 23 de Enero de 2013, autorizada en PALENCIA, por AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, n° de protocolo .	B34177303	3267	1634	128	1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

05 MAYO 2019

EL SECRETARIO,

CARGAS PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION FISCAL, durante CINCO años, a contar del 14/02/2013, al pago de las liquidaciones que, eventualmente, puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

AFECCION URBANISTICA.- Gravada y afecta con carácter real, con una cuota de participación en los gastos de urbanización de la Unidad, en un porcentaje del 24,2603%, del saldo de la cuenta de Liquidación Provisional, que asciende a 99.664,17 euros. Palencia, 13 de febrero de 2013.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de hoy, antes de la apertura del diario.

Palencia, a quince de febrero del año dos mil trece

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

03 MAYO 2019

EL SECRETARIO,



REGISTRO DE LA PROPIEDAD PALENCIA N°3

NOTA EXPEDIDA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY HIPOTECARIA.
DATOS DE LA FINCA

FINCA DE PALENCIA N°: 96017
IDUFIR: 34011000961496

NATURALEZA DE LA FINCA: URBANA: PARCELA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO,

LOCALIZACIÓN

VIA PÚBLICA:

Superficie del terreno: mil ciento ochenta metros, veinticuatro decímetros cuadrados,

DESCRIPCION DE LA FINCA

Urbana: PARCELA CUATRO.- Parcela de viario local, VL-113 -Calle Fábrica Nacional- y VL-115 -Calle General Elorza- de la Unidad de Actuación número 24 del anterior Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, entre las calles Fábrica Nacional, Sagrada Familia, Labrador y General Elorza. Tiene forma irregular y mide mil ciento ochenta metros y veinticuatro decímetros cuadrados -1.180,24 m/2-. Linda: Noroeste, exterior de la Unidad de Actuación número 24: Noreste, parcela 6 -espacio libre-; Suroeste, manzana edificable y calle Sagrada Familia; Sureste, Manzana edificable y calle Labrador. Edificabilidad: nula.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
MUNICIPIO DE PALENCIA, 100,000000% (TOTALIDAD) del PLENO DOMINIO con otro carácter Título: certificación administrativa Formalizada en escritura con fecha 23 de Enero de 2013, autorizada en PALENCIA, por AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, n° de protocolo .	P3412000F	3267	1634	131	1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

03 MAYO 2019

EL SECRETARIO,

CARGAS PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION FISCAL, durante CINCO años, a contar del 14/02/2013, al pago de las liquidaciones que, eventualmente, puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de hoy, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

03 MAYO 2019

EL SECRETARIO,



REGISTRO DE LA PROPIEDAD PALENCIA N°3

NOTA EXPEDIDA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY HIPOTECARIA.

DATOS DE LA FINCA

FINCA DE PALENCIA N°: 96019
IDUFIR: 34011000961502

NATURALEZA DE LA FINCA: URBANA: PARCELA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2015

EL SECRETARIO

LOCALIZACIÓN

VIA PÚBLICA: CALLE FABRICA NACIONAL

Superficie del terreno: ochocientos cincuenta y cinco metros, treinta y cuatro decímetros cuadrados,

DESCRIPCION DE LA FINCA

Urbana: PARCELA CINCO.- Parcela de viario local, VL-203, continuación del VL-204 -Calle Labrador- de la Unidad de Actuación número 24 del anterior Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, entre las calles Fábrica Nacional, Sagrada Familia, Labrador y General Elorza. Tiene forma irregular y mide ochocientos cincuenta y cinco metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados -855,34 m/2-. Linda: Noroeste, parcela 6; Noreste, Avenida de Valladolid; Suroeste, calle Labrador; Sureste, calle Labrador. Edificabilidad: nula.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
MUNICIPIO DE PALENCIA, 100,000000%(TOTALIDAD) del PLENO DOMINIO con otro carácter Título: adjudicación Formalizada en escritura con fecha 23 de Enero de 2013, autorizada en PALENCIA, por AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, n° de protocolo .	P3412000F	3267	1634	132	1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

05 MAYO 2015

EL SECRETARIO

CARGAS PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION FISCAL, durante CINCO años, a contar del 14/02/2013, al pago de las liquidaciones que, eventualmente, puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de hoy, antes de la apertura del diario.

Palencia, a quince de febrero del año dos mil trece

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2013

EL SECRETARIO,

A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be "S. [unintelligible]".



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

09 MAYO 2019

EL SECRETARIO,

A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be "S. [unintelligible]".



REGISTRO DE LA PROPIEDAD PALENCIA N°3

NOTA EXPEDIDA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY HIPOTECARIA.

DATOS DE LA FINCA

FINCA DE PALENCIA N°: 96021
IDUFIR: 34011000961519

NATURALEZA DE LA FINCA: URBANA: PARCELA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2013

EL SECRETARIO

LOCALIZACIÓN

VIA PÚBLICA: CALLE FABRICA NACIONAL

Superficie del terreno: mil ochocientos noventa y cinco metros, cincuenta y un decímetros cuadrados,

DESCRIPCION DE LA FINCA

Urbana: PARCELA SEIS.- Parcela de sistema local de espacios libres, EL-58, jardines y áreas peatonales, de la Unidad de Actuación número 24 del anterior Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, entre las calles Fábrica Nacional, Sagrada Familia, Labrador y General Elorza. Tiene forma triangular y mide mil ochocientos noventa y cinco metros y un decímetro cuadrados -1.895,51 m/2-. Linda: Noroeste, exterior de la unidad de Actuación número 24; Noreste, Avenida de Valladolid; Suroeste, calle General Elorza; Sureste, calle Labrador. Edificabilidad: nula.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
MUNICIPIO DE PALENCIA, 100,000000%(TOTALIDAD) del PLENO DOMINIO con otro carácter Título: adjudicación Formalizada en escritura con fecha 23 de Enero de 2013, autorizada en PALENCIA, por AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, n° de protocolo .	P3412000F	3267	1634	133	1

CARGAS PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFÉCCION FISCAL, durante CINCO años, a contar del 14/02/2013, al pago de las liquidaciones que, eventualmente, puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de hoy, antes de la apertura del diario.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

05 MAYO 2013

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido
 aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno
 Local en sesión de

28 OCT. 2018

EL SECRETARIO

[Handwritten signature]

ANEXO 2. FINCAS RESULTANTES



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido
 aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno
 Local en sesión de

03 Mayo 2018

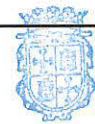
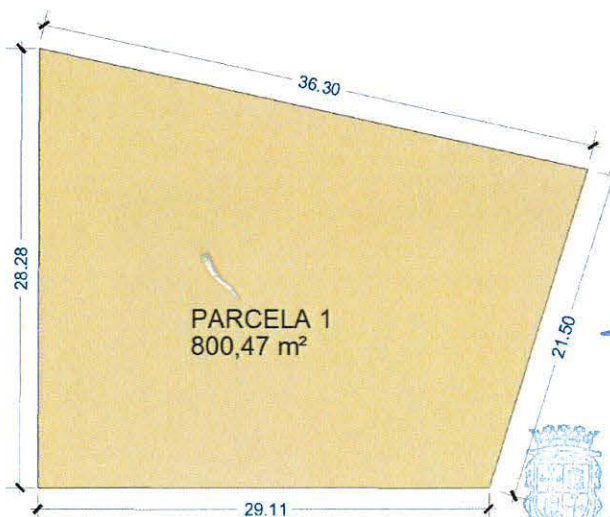
EL SECRETARIO

[Handwritten signature]

PROYECTO DE ACTUACIÓN – REPARCELACIÓN UE 24 PALENCIA	
INFORMACIÓN DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS	PARCELA 1

DATOS PERSONALES	
PROPIETARIO	Villarrincón Construcciones. CIF B81773103 Avda Reyes Católicos, 26 – Oficina 9 09005 Burgos
REPRESENTANTE	D. José Antonio Rincón Espina, NIF 12698659Z D. Jaime Sancha Fernández, NIF 13041850E

DATOS DE LA PARCELA ADJUDICADA		
FINCA DE PROCEDENCIA	Fincas aportadas por la mercantil nº 5 de este Proyecto de Actuación	
CAUSA DE ADJUDICACIÓN	Se le adjudica el pleno dominio de esta finca por subrogación real en su calidad de titular registral de la finca señalada en la finca de procedencia.	
DESCRIPCIÓN	Parcela en el término municipal de Palencia, N°1, dentro de la Unidad de Ejecución 24, con una superficie de 800,47 m² .	
LINDEROS	NORDESTE	En línea recta de 21,50 m con calle del General Elorza
	SUDESTE	En línea recta de 29,11 m con calle del Labrador
	SUROESTE	En línea recta de 28,28 m con parcela nº2 de esta reparcelación adjudicada al Ayuntamiento de Palencia
	NOROESTE	En línea recta de 36,30 m con calle de la Fábrica Nacional
ORDENANZA	Ordenanza Manzana Cerrada Intensiva Alta del PGOU de Palencia	
EDIFICABILIDAD N° VIVIENDAS	Según PGOU 4.145,25 m²c 5 PLANTAS 41 viviendas.	
VALORACIÓN	1.427.416,84 €	
CARGAS Y AFECCIONES	CARGAS DE URBANIZACIÓN: La finca resultante del acuerdo definitivo de reparcelación, en escritura pública registrada, quedará gravada, con carácter real al pago de la cantidad que le corresponda, en el presupuesto previsto en los costes de urbanización de la unidad que se estima provisionalmente en 197546,02 €, y en su día, al saldo definitivo de dichos costes. CUOTA URBANIZACIÓN: 56,5415938%	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

03 MAYO 2019

EL SECRETARIO,

PROYECTO DE ACTUACIÓN – REPARCELACIÓN UE 24 PALENCIA	
INFORMACIÓN DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS	PARCELA 2

DATOS PERSONALES	
PROPIETARIO	Ayuntamiento de Palencia. CIF P3412000F Plaza Mayor, s/n. 34001 Palencia
REPRESENTANTE	Representante de la Administración

DATOS DE LA PARCELA ADJUDICADA		
FINCA DE PROCEDENCIA	Fincas aportadas por la mercantil nº 1, 4, 6, y 7 de este Proyecto de Actuación	
CAUSA DE ADJUDICACIÓN	Se le adjudica el pleno dominio de esta finca por subrogación real en su calidad de titular registral de la finca señalada en las fincas de procedencia.	
DESCRIPCIÓN	Parcela en el término municipal de Palencia, N°2, dentro de la Unidad de Ejecución 24, con una superficie de 429,10 m² . 366,59	
LINDEROS	NORDESTE	En línea recta de 28,28 m con parcela nº1 de esta reparcelación adjudicada a Villarrincón Construcciones sl.
	SUDESTE	En línea recta de 14,38 m con calle del Labrador
	SUROESTE	En línea recta de 31,42 m con parcela nº3 de esta reparcelación adjudicada al Gesin 99 sl
	NOROESTE	En línea recta de 14,71m con calle de la Fábrica Nacional
ORDENANZA	Ordenanza Manzana Cerrada Intensiva Alta del PGOU de Palencia	
EDIFICABILIDAD N° VIVIENDAS	Según PGOU 2.222,08 m²c 5 PLANTAS 22 viviendas.	
VALORACIÓN	765.173,25 €	
CARGAS Y AFECCIONES	CARGAS DE URBANIZACIÓN: La finca resultante del acuerdo definitivo de reparcelación, en escritura pública registrada, quedará gravada, con carácter real al pago de la cantidad que le corresponda, en el presupuesto previsto en los costes de urbanización de la unidad que se estima provisionalmente en 67.074,85 €, y en su día, al saldo definitivo de dichos costes. CUOTA URBANIZACIÓN: 19,1981533%	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

05 MAYO 2019

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2019

EL SECRETARIO,

PROYECTO DE ACTUACIÓN – REPARCELACIÓN UE 24 PALENCIA	
INFORMACIÓN DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS	PARCELA 3

DATOS PERSONALES	
PROPIETARIO	GESIN 99 SL. CIF B34177303 Gil de Fuente, 5. 34001 Palencia
REPRESENTANTE	D. Jesús Álvarez del Campo , NIF 12683269B D. Salvador Gutiérrez Dominguez, NIF 12696907X

DATOS DE LA PARCELA ADJUDICADA		
FINCA DE PROCEDENCIA	Fincas aportadas por la mercantil nº 2 y 3 de este Proyecto de Actuación	
CAUSA DE ADJUDICACIÓN	Se le adjudica el pleno dominio de esta finca por subrogación real en su calidad de titular registral de la finca señalada en la finca de procedencia.	
DESCRIPCIÓN	Parcela en el término municipal de Palencia, Nº3, dentro de la Unidad de Ejecución 24, con una superficie de 343,46 m² .	
LINDEROS	NORDESTE	En línea recta de 31,42 m con parcela nº2 de esta reparcelación adjudicada al Ayuntamiento de Palencia.
	SUDESTE	En línea recta de 15,39 m con calle del Labrador
	SUROESTE	En línea recta de 34,06 m con calle de la Sagrada Familia
	NOROESTE	En línea recta de 5,98 m con calle de la Fábrica Nacional
ORDENANZA	Ordenanza Manzana Cerrada Intensiva Alta del PGOU de Palencia	
EDIFICABILIDAD N° VIVIENDAS	Según PGOU 1.778,60 m²c 5 PLANTAS 18 viviendas.	
VALORACIÓN	612.460,91 €	
CARGAS Y AFECCIONES	CARGAS DE URBANIZACIÓN: La finca resultante del acuerdo definitivo de reparcelación, en escritura pública registrada, quedará gravada, con carácter real al pago de la cantidad que le corresponda, en el presupuesto previsto en los costes de urbanización de la unidad que se estima provisionalmente en 84.760,90 €, y en su día, al saldo definitivo de dichos costes. CUOTA URBANIZACIÓN: 24,2602529%	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de
03 MAYO 2019
 EL SECRETARIO,

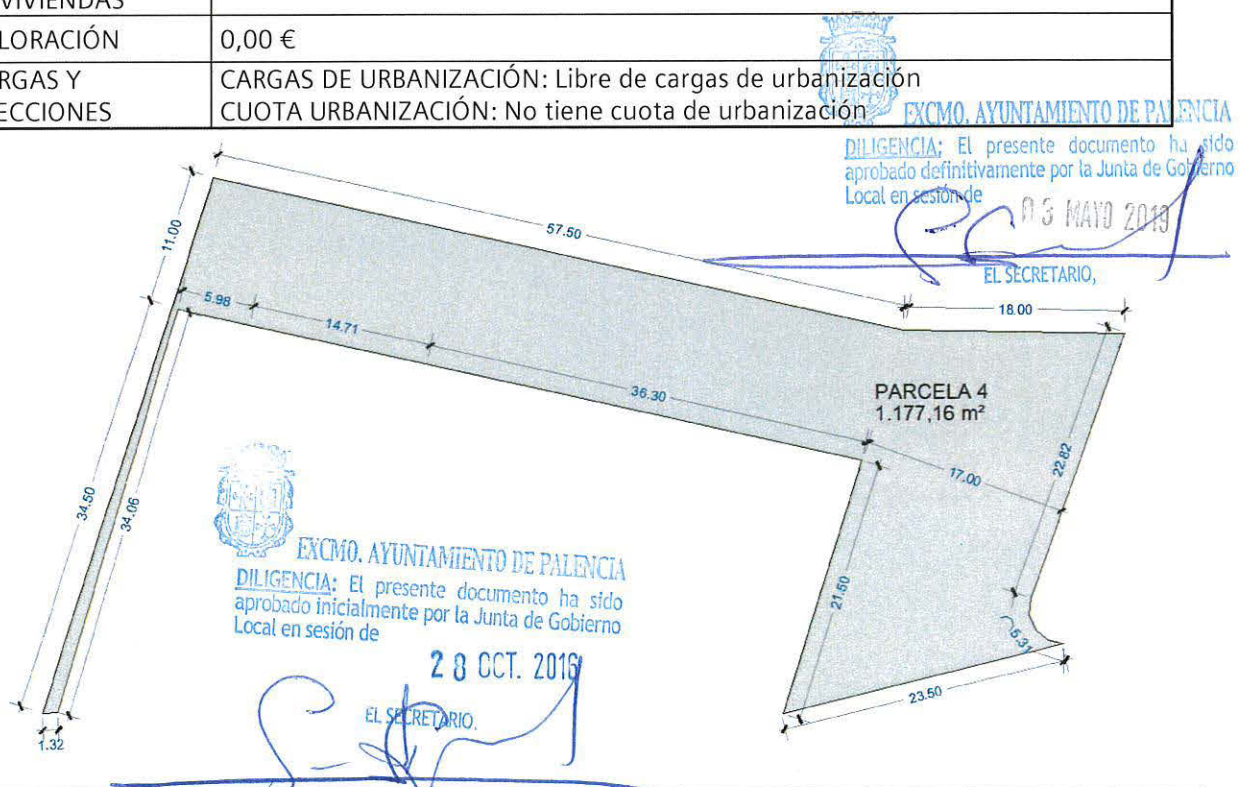


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de
28 OCT. 2016
 EL SECRETARIO,

PROYECTO DE ACTUACIÓN – REPARCELACIÓN UE 24 PALENCIA	
INFORMACIÓN DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS	PARCELA 4

DATOS PERSONALES	
PROPIETARIO	Ayuntamiento de Palencia. CIF P3412000F Plaza Mayor, s/n. 34001 Palencia
REPRESENTANTE	Representante de la Administración

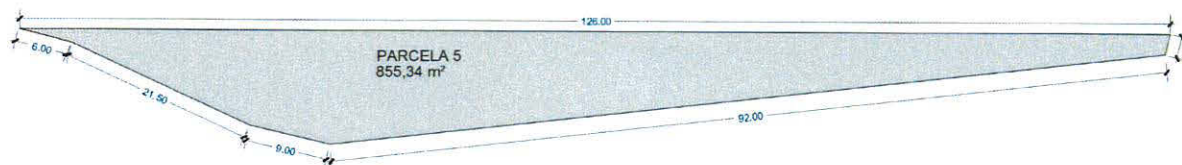
DATOS DE LA PARCELA ADJUDICADA		
FINCA DE PROCEDENCIA	Cesión obligatoria	
CAUSA DE ADJUDICACIÓN	Adquisición originaria por cesión obligatoria de acuerdo con el artículo 20.b de la Ley 5/99 y de la Ley 4/2008 de Medidas sobre Urbanismo y Suelo.	
DESCRIPCIÓN	Parcela en el término municipal de Palencia, N°4, dentro de la Unidad de Ejecución 24, con una superficie de 1.177,16 m² .	
LINDEROS	NORDESTE	En línea recta de 22,82 m y arco de 5,31 con parcela n°6 de esta reparcelación adjudicada al Ayuntamiento de Palencia.
	SUDESTE	En línea recta de 23,50 m con calle del Labrador y en línea recta de 36,30 m; 14,71 m y 5,98 m con parcelas 1, 2 y 3 de esta reparcelación adjudicadas a Villarrincón Construcciones, sl, Ayuntamiento de Palencia y Gesin 99 sl, respectivamente
	SUROESTE	En línea recta de 11,00 m con calle de la Sagrada Familia y 21,50 m con parcela adjudicada N°11 de este proyecto de Actuación a Villarrincon Construcciones sl.
	NOROESTE	En línea quebrada de 57,50 m y 18,00 m con edificaciones de la calle de Fábrica Nacional y calle General Elorza, respectivamente.
ORDENANZA	Ordenanza Viales del PGOU de Palencia	
EDIFICABILIDAD N° VIVIENDAS	.	
VALORACIÓN	0,00 €	
CARGAS Y AFECCIONES	CARGAS DE URBANIZACIÓN: Libre de cargas de urbanización CUOTA URBANIZACIÓN: No tiene cuota de urbanización	



PROYECTO DE ACTUACIÓN – REPARCELACIÓN UE 24 PALENCIA	
INFORMACIÓN DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS	PARCELA 5

DATOS PERSONALES	
PROPIETARIO	Ayuntamiento de Palencia. CIF P3412000F Plaza Mayor, s/n. 34001 Palencia
REPRESENTANTE	Representante de la Administración

DATOS DE LA PARCELA ADJUDICADA	
FINCA DE PROCEDENCIA	Cesión obligatoria
CAUSA DE ADJUDICACIÓN	Adquisición originaria por cesión obligatoria de acuerdo con el artículo 20.b de la Ley 5/99 y de la Ley 4/2008 de Medidas sobre Urbanismo y Suelo.
DESCRIPCIÓN	Parcela en el término municipal de Palencia, N°5 dentro de la Unidad de Ejecución 24, con una superficie de 855,34 m² .
LINDEROS	NORDESTE En línea recta de 2,30 m con Avda. de Valladolid.
	SUDESTE En línea recta de 92,00 m con calle del Labrador.
	SUROESTE En línea quebrada de 6,00 m; 21,50 m y 9,00 con calle Labrador.
	NOROESTE En línea recta de 126,00 con parcela N°6 de este Proyecto de Actuación destinada a Espacios Libres de Uso Público.
ORDENANZA	Ordenanza Viales del PGOU de Palencia
EDIFICABILIDAD N° VIVIENDAS	.
VALORACIÓN	0,00 €
CARGAS Y AFECCIONES	CARGAS DE URBANIZACIÓN: Libre de cargas de urbanización CUOTA URBANIZACIÓN: No tiene cuota de urbanización



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

23 OCT. 2016

EL SECRETARIO,

[Firma manuscrita]



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

03 MAYO 2017

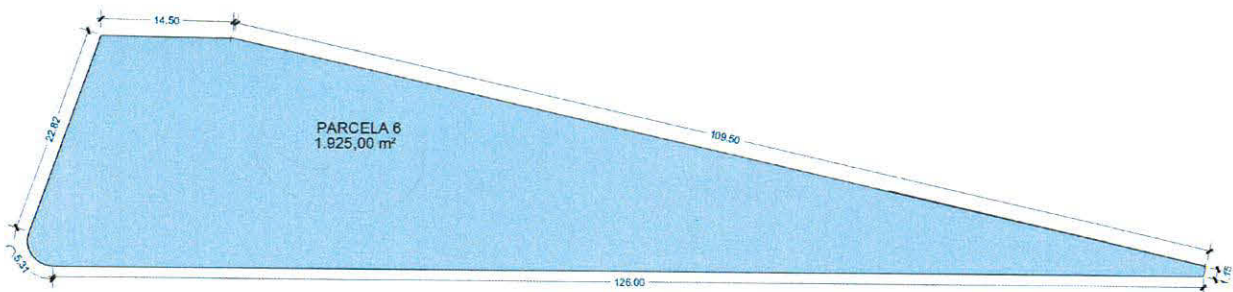
EL SECRETARIO,

[Firma manuscrita]

PROYECTO DE ACTUACIÓN – REPARCELACIÓN UE 24 PALENCIA	
INFORMACIÓN DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS	PARCELA 6

DATOS PERSONALES	
PROPIETARIO	Ayuntamiento de Palencia. CIF P3412000F Plaza Mayor, s/n. 34001 Palencia
REPRESENTANTE	Representante de la Administración

DATOS DE LA PARCELA ADJUDICADA	
FINCA DE PROCEDENCIA	Cesión obligatoria
CAUSA DE ADJUDICACIÓN	Adquisición originaria por cesión obligatoria de acuerdo con el artículo 20.b de la Ley 5/99 y de la Ley 4/2008 de Medidas sobre Urbanismo y Suelo.
DESCRIPCIÓN	Parcela en el término municipal de Palencia, N°6 dentro de la Unidad de Ejecución 24, con una superficie de 1.925,00 m² .
LINDEROS	NORDESTE En línea recta de 1,15 m con Avda. de Valladolid.
	SUDESTE En línea recta de 126,00 m con parcela N°5 de este Proyecto de Actuación destinada a viales.
	SUROESTE En línea recta de 22,82 m y curva de 5,31 m con parcela n°4 de este Proyecto de Actuación destinada a viales.
	NOROESTE En línea quebrada de 14,50 y 109,05 m con antigua cárcel.
ORDENANZA	Ordenanza SG-E del PGOU de Palencia
EDIFICABILIDAD N° VIVIENDAS	.
VALORACIÓN	0,00 €
CARGAS Y AFECCIONES	CARGAS DE URBANIZACIÓN: Libre de cargas de urbanización CUOTA URBANIZACIÓN: No tiene cuota de urbanización



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

05 MAYO 2019

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

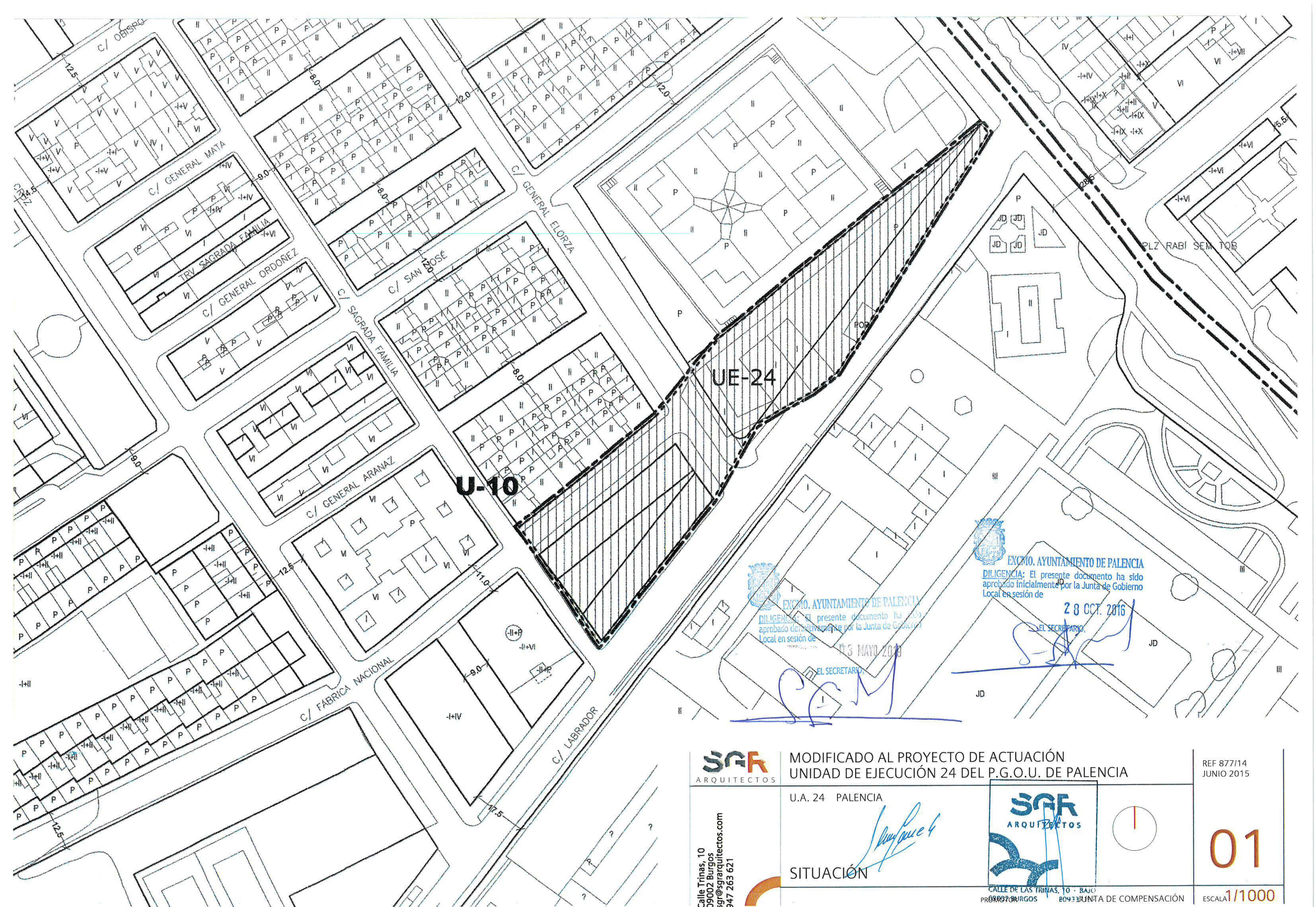
DUPLICATA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO.

Faint stamp and text at the bottom of the page, including the date 28 OCT 2016.

PLANOS

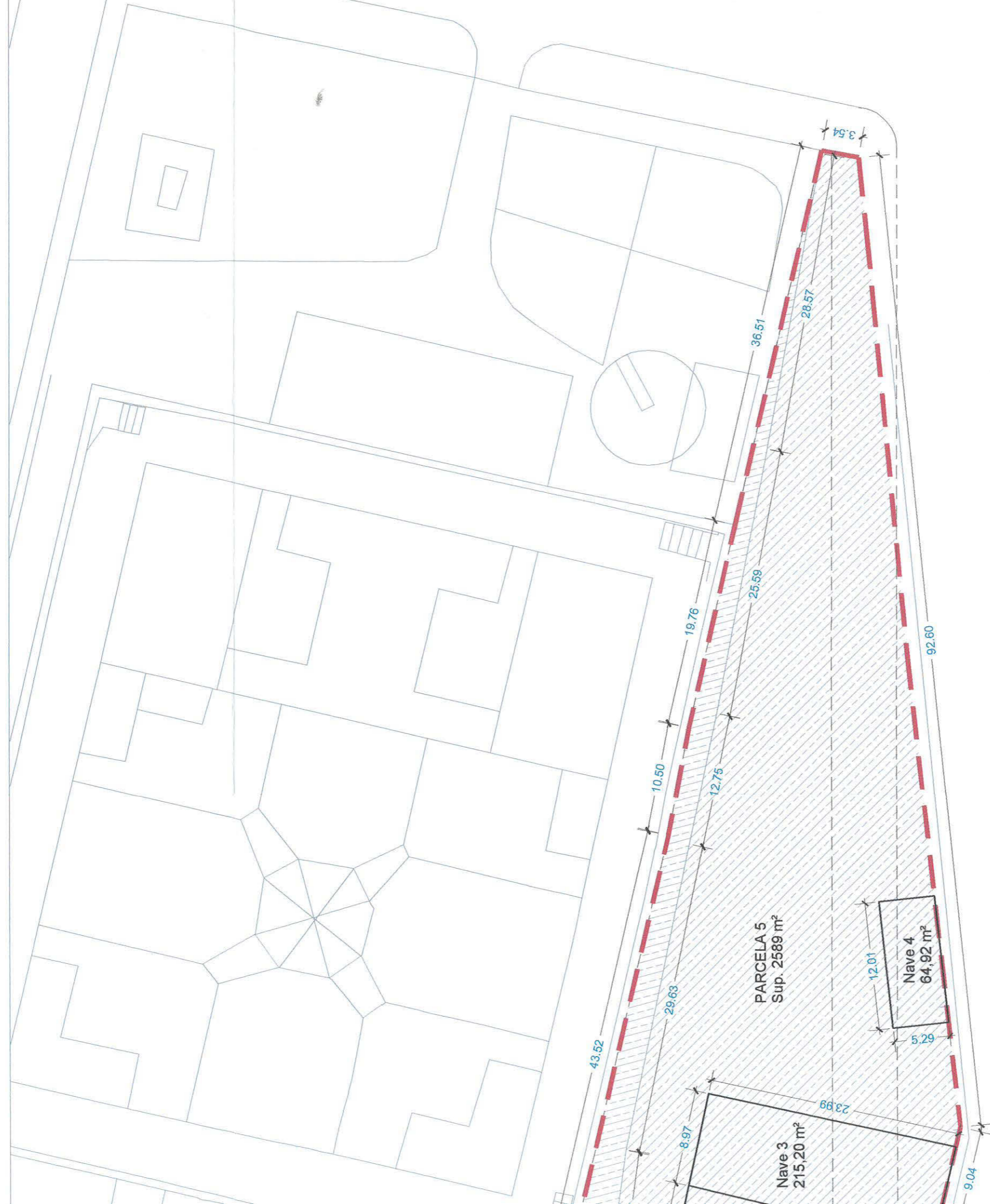


 SQR ARQUITECTOS	MODIFICADO AL PROYECTO DE ACTUACIÓN UNIDAD DE EJECUCIÓN 24 DEL P.G.O.U. DE PALENCIA		REF 877/14 JUNIO 2015
	U.A. 24 PALENCIA  SITUACIÓN	 SQR ARQUITECTOS	
Calle Trinas, 10 09002 Burgos sgr@sqrarquitectos.com 947 263 621	CALLE DE LAS TRINAS, 10 - BAJO 09002 BURGOS JUNTA DE COMPENSACIÓN		ESCALA 1/1000

DISTRIBUCIÓN POR PROPIETARIO			
SUPERFICIE PARTICIPADA	SUPERFICIE COMPUTABLE	PORCENTAJE SUPERFICIE	PORCENTAJE SUPERFICIE
10,86 m ²	1.110,86 m ²	24,2602529%	24,2602529%
30,67 m ²	879,07 m ²	19,1981533%	19,1981533%
39,00 m ²	2.589,00 m ²	56,5415938%	56,5415938%
30,53 m ²	4.578,93 m ²	100,0000000%	100,0000000%

LEYENDA

-  DELIMITACIÓN DE LA U.A.
-  SUPERPOSICIÓN ALINEACIONES DEL P.G.O.U.
-  LÍMITES ENTRE PARCELAS
-  TRAMA DE LA CIUDAD



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 13 MAYO 2018

[Signature]
 EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 28 OCT. 2016

[Signature]
 EL SECRETARIO



MODIFICADO AL PROYECTO DE ACTUACIÓN
 UNIDAD DE EJECUCIÓN 24 DEL P.G.O.U. DE PALENCIA

U.A. 24 PALENCIA

[Signature]



PARCELACIÓN ORIGINAL AÑO 2002

Calle Trinas, 10
 09002 Burgos
 sgr@sgrarquitectos.com
 947 263 621

REF 877/14
 JUNIO 2015

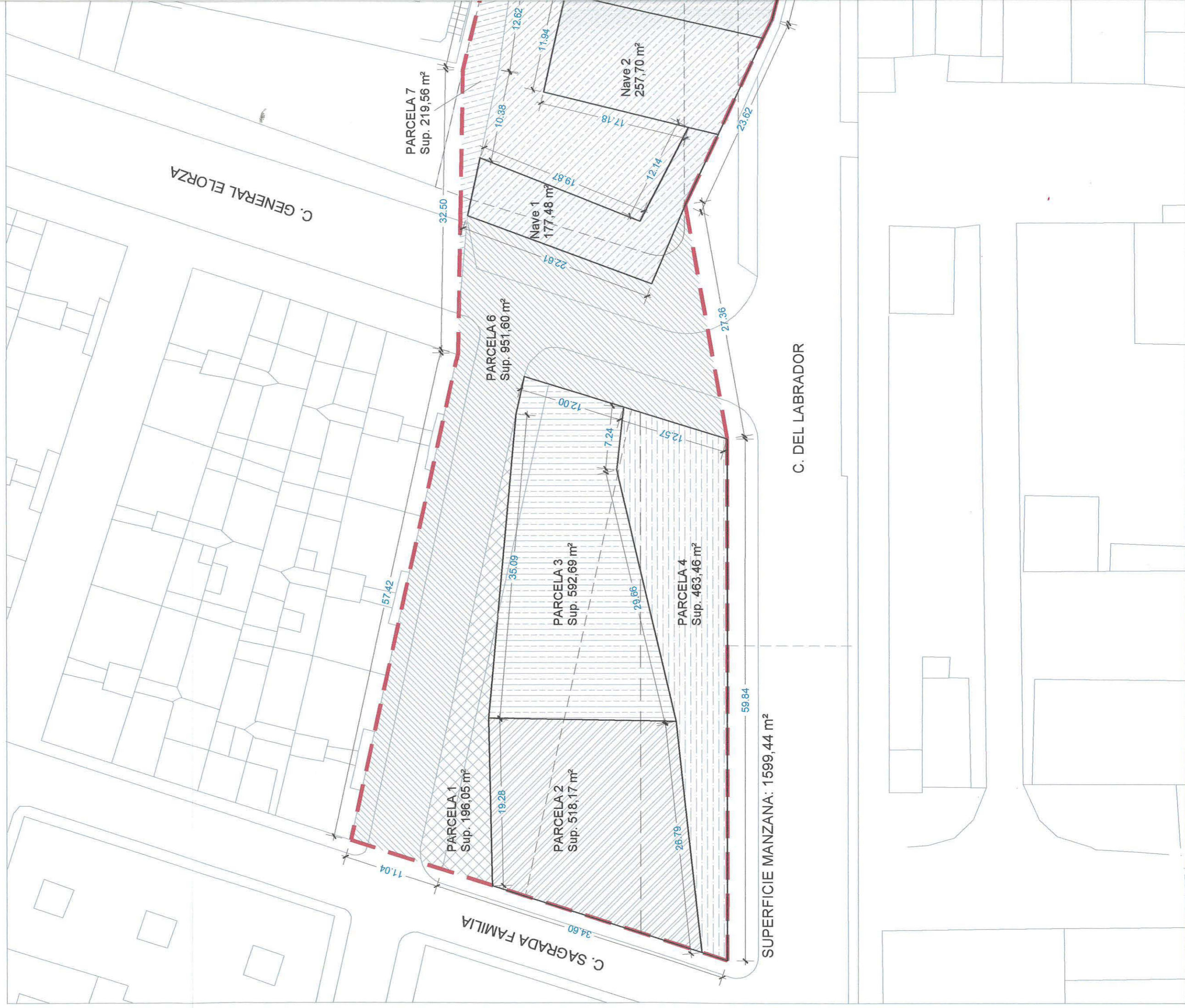
02

PROMOTOR: ALLE DE LAS TRINAS, S.L. COMPENSACIÓN B0933715

ESCALA 1/400

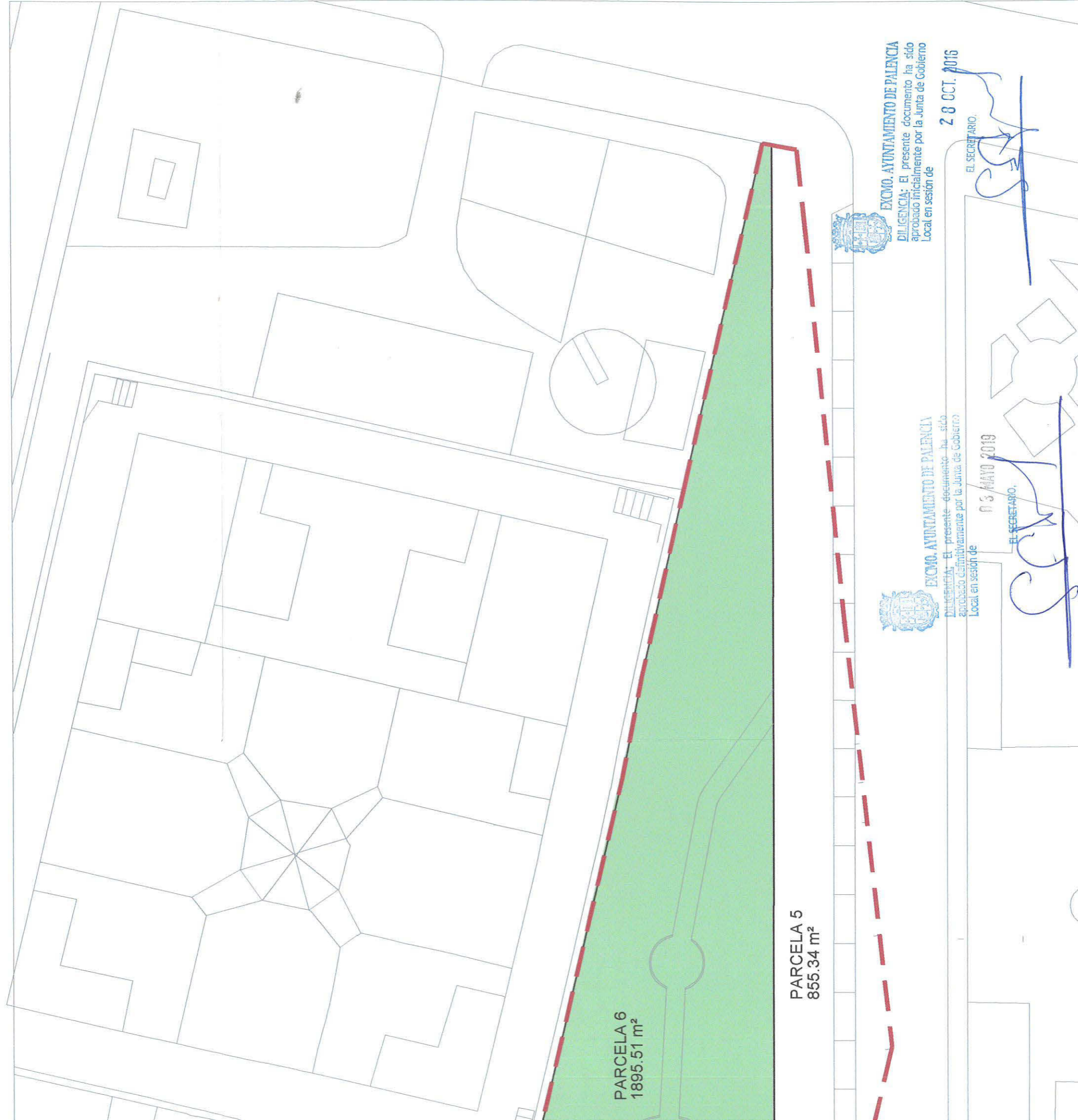
CUADRO DE FINCAS APORTADAS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN POR FINCA						
FINCA	PROPIETARIO	AFECCIÓN	SUPERFICIE APORTADA	SUPERFICIE COMPUTABLE	PORCENTAJE	
1	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	TOTAL	196,05 m ²	196,05 m ²	4,2815680%	
2	GESIN 99 SL	TOTAL	518,17 m ²	518,17 m ²	11,3163992%	
3	GESIN 99 SL	TOTAL	592,69 m ²	592,69 m ²	12,9438537%	
4	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	TOTAL	463,46 m ²	463,46 m ²	10,1215786%	
5	VILLARRINCÓN CONSTRUCCIONES SL	TOTAL	2.589,00 m ²	2.589,00 m ²	56,5415938%	
6	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIALES	951,60 m ²	0,00 m ²	0,0000000%	
7	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	TOTAL	219,56 m ²	219,56 m ²	4,7950067%	
TOTALES			5.530,53 m²	4.578,93 m²	100,0000000%	

CUADRO DE FINCAS APORTADAS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN				
FINCA	PROPIETARIO	AFECCIÓN	SUPERFICIE	APORTE
2, 3	GESIN 99 SL	TOTAL	1.110	1.110
1, 4, 6, 7	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	PARCIAL	1.830	1.830
5	VILLARRINCÓN CONSTRUCCIONES SL	TOTAL	2.589	2.589
TOTALES			5.530	5.530



LEYENDA

-  DELIMITACIÓN DE LA U.A.
-  ALINEACIONES
-  TRAMA DE LA CIUDAD
-  SISTEMA GENERAL EQUIPAMIENTO
-  PARCELAS DEIFICABLES



PARCELA 6
1895.51 m²

PARCELA 5
855.34 m²



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

03 MAYO 2019

EL SECRETARIO,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2016

EL SECRETARIO,



Calle Trinas, 10
09002 Burgos
sgr@sgrarquitectos.com
947 263 621

PALENCIA
MODIFICADO AL PROYECTO DE ACTUACIÓN
UNIDAD DE EJECUCIÓN 24 DEL P.G.O.U. DE PALENCIA



PARCELAS RESULTANTES 1ª REPARCELACIÓN

PROMOTOR: CALLE DE LAS TRINAS, 10 BURGO DE COMPENSACIÓN
09002 BURGOS B09337197

REF 877/14
JUNIO 2015






03

ESCALA 1/400

CUADRO DE FINCAS ADJUDICADAS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN POR PROPIETARIO						
FINCA	PROPIETARIO	USO	SUPERFICIE PARCELA	SUPERFICIE EDIFICABLE	PORCENTAJE	DERECHOS RECONOCIDOS
1	VILLARRINCÓN CONSTRUCCIONES SL	RESIDENC	930,85 m ²	2.198,50 m ² c	56,5416%	4.605,83 m ² c
2	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	RESIDENC	302,00 m ²	746,82 m ² c	19,1982%	1.563,87 m ² c
3	GESIN 99 SL	RESIDENC	366,59 m ²	943,14 m ² c	24,2603%	1.976,22 m ² c
4	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	1.180,24 m ²			
5	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	855,34 m ²			
6	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	ELUP	1.895,51 m ²			
TOTALES			5.530,53 m²	3.888,46 m² c	100,0000%	8.145,92 m² c



LEYENDA

-  DELIMITACIÓN DE LA U.A.
-  ALINEACIONES
-  TRAMA DE LA CIUDAD
-  SISTEMA GENERAL EQUIPAMIENTO
-  PARCELAS DEIFICABLES



MODIFICADO AL PROYECTO DE ACTUACIÓN
UNIDAD DE EJECUCIÓN 24 DEL P.G.O.U.-DE-PALENCIA

PALENCIA

Calle Trinas, 10
09002 Burgos
sgr@sgrarquitectos.com
947 263 621

EDIFICABILIDAD - VALORACIÓN INICIAL

PROMOTOR
09002 BURGOS
CALLE DE LAS TRINAS, 10 - BAJO
809337197

REF 877/14
JUNIO 2015



04

ESCALA 1/400



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido
aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno
Local en sesión de

05 MAYO 2019

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido
aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno
Local en sesión de

20 OCT. 2016

EL SECRETARIO,

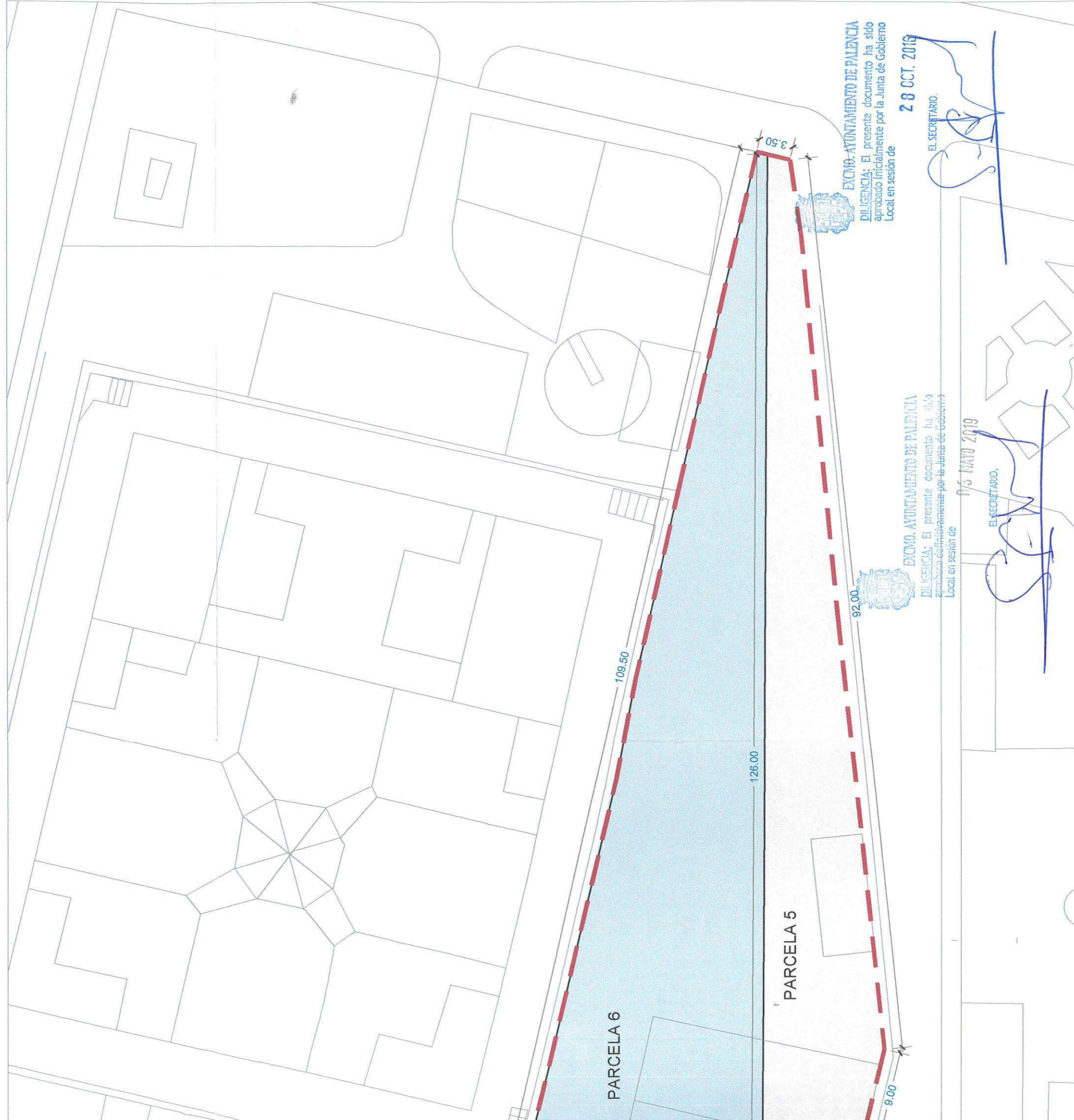
CUADRO DE FINCAS ADJUDICADAS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN POR PROPIETARIO

FINCA	PROPIETARIO	USO	SUPERFICIE PARCELA	SUPERFICIE EDIFICABLE	PORCENTAJE
1	VILLARRINCÓN CONSTRUCCIONES SL	RESIDENC	930,85 m ²	2.198,50 m ² c	56,5415938%
2	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	RESIDENC	302,00 m ²	746,82 m ² c	19,1981533%
3	GESÍN 99 SL	RESIDENC	366,59 m ²	943,14 m ² c	24,2602529%
4	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	1.180,24 m ²		
5	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	855,34 m ²		
6	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	ELUP	1.895,51 m ²		
TOTALES			5.530,53 m²	3.888,46 m²	100,0000%



LEYENDA

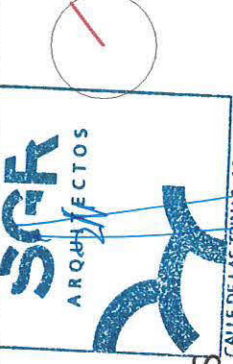
-  DELIMITACIÓN DE LA U.A.
-  ALINEACIONES
-  TRAMA DE LA CIUDAD
-  SISTEMA GENERAL EQUIPAMIENTO
-  PARCELAS EDIFICABLES



MODIFICADO AL PROYECTO DE ACTUACIÓN
UNIDAD DE EJECUCIÓN 24 DEL P.G.O.U. DE PALENCIA

PALENCIA

Calle Trinas, 10
09002 Burgos
sgr@sgrarquitectos.com
947 263 621



05

REF 877/14
JUNIO 2015

ADJUDICACIÓN DE PARCELAS

PROMOTOR

99002 BURGOS

80933797

UNIDAD DE COMPENSACIÓN

ESCALA 1/400

CUADRO DE FINCAS ADJUDICADAS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN POR PROPIETARIO

FINCA	PROPIETARIO	USO	PORCENTAJE	SUP. PARCELA	SUP. EDIFICABLE	SUP. PARCELA PATRIMONIAL	SUP. EDIF. PATRIMONIAL	VIVIENDAS
1	VILLARRINCÓN CONSTRUCCIONES SL	RESIDENC	56,5415938%	889,42 m ² s	4.605,83 m ² c	800,47 m ² s	4.145,25 m ² c	41
2	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	RESIDENC	19,1981533%	301,99 m ² s	1.563,87 m ² c	429,10 m ² s	2.222,07 m ² c	22
3	GESÍN 99 SL	RESIDENC	24,2602529%	381,62 m ² s	1.976,22 m ² c	343,46 m ² s	1.778,60 m ² c	18
	TOTAL PARCELA EDIFICABLE		100,0000000%	1.573,03 m² s	8.145,92 m² c	1.573,03 m² s	8.145,92 m² c	81
4	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	-	1.177,16 m ² s	-	1.177,16 m ² s	-	-
5	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	-	855,34 m ² s	-	855,34 m ² s	-	-
6	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	ELUP	-	1.925,00 m ² s	-	1.925,00 m ² s	-	-
	TOTALES (VIALES Y EL)			3.957,50 m² s		3.957,50 m² s		
	TOTAL			5.530,53 m² s	8.145,92 m² c	5.530,53 m² s	8.145,92 m² c	81



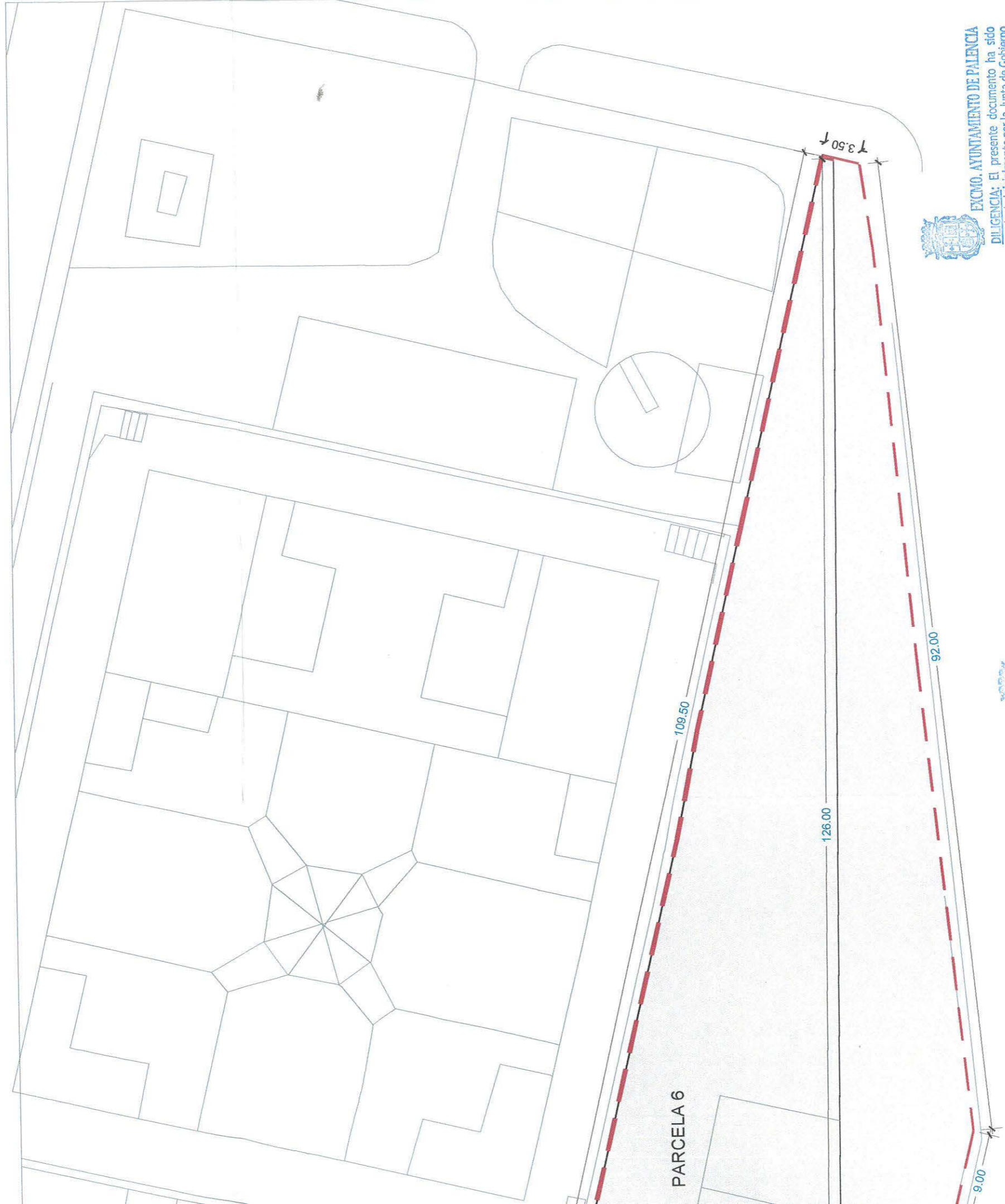
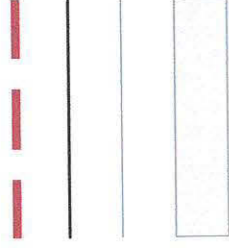
LEYENDA

DELIMITACIÓN DE LA U.A.

ALINEACIONES

TRAMA DE LA CIUDAD

CESIONES



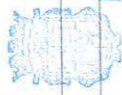
PARCELA 6



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

28 OCT. 2019

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

05 MAYO 2019

EL SECRETARIO,



MODIFICADO AL PROYECTO DE ACTUACIÓN
UNIDAD DE EJECUCIÓN 24 DEL P.G.O.U. DE PALENCIA

PALENCIA

CESIONES



Calle Trinas, 10
09002 Burgos
sgr@sgrarquitectos.com
947 263 621

REF 877/14
JUNIO 2015

06

PROMOTOR: DE LAS TRINAS, TQUINARRO DE COMPENSACIÓN
09002 BURGOS R09337197

ESCALA 1/400

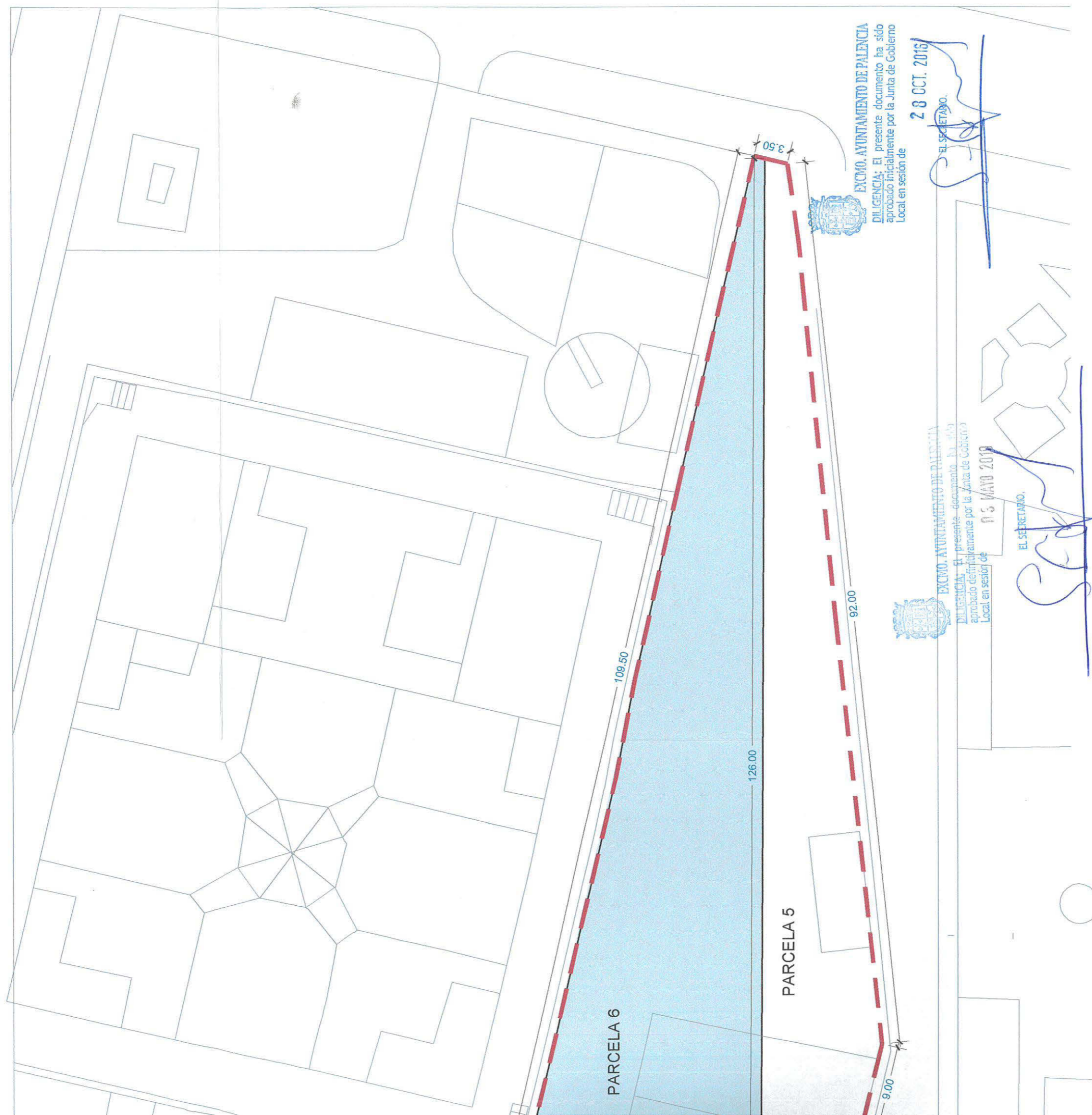
CUADRO DE FINCAS ADJUDICADAS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN POR PROPIETARIO

FINCA	PROPIETARIO	USO	PORCENTAJE	SUP. PARCELA	SUP. EDIFICABLE	SUP. PATRIMONIAL	SUP. EDIF. PATRIMONIAL	VIVIENDAS
1	VILLARRINCÓN CONSTRUCCIONES SL	RESIDENC	56,5415938%	889,42 m ² s	4.605,83 m ² c	800,47 m ² s	4.145,25 m ² c	41
2	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	RESIDENC	19,1981533%	301,99 m ² s	1.563,87 m ² c	429,10 m ² s	2.222,07 m ² c	22
3	GESÍN 99 SL	RESIDENC	24,2607529%	381,62 m ² s	1.976,22 m ² c	343,46 m ² s	1.778,60 m ² c	18
	TOTAL PARCELA EDIFICABLE		100,0000000%	1.573,03 m² s	8.145,92 m² c	1.573,03 m² s	8.145,92 m² c	81
4	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	-	1.177,16 m ² s	-	1.177,16 m ² s	-	-
5	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	-	855,34 m ² s	-	855,34 m ² s	-	-
6	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	ELUP	-	1.925,00 m ² s	-	1.925,00 m ² s	-	-
	TOTALES (VIALES Y EL)			3.957,50 m² s		3.957,50 m² s		
	TOTAL			5.530,53 m² s	8.145,92 m² c	5.530,53 m² s	8.145,92 m² c	81



LEYENDA

-  DELIMITACIÓN DE LA U.A.
-  SUPERPOSICIÓN ALINEACIONES DEL P.G.O.U.
-  TRAMA DE LA CIUDAD
-  SISTEMA GENERAL EQUIPAMENTOS
-  PARCELAS EDIFICABLES

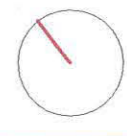


MODIFICADO AL PROYECTO DE ACTUACIÓN
UNIDAD DE EJECUCIÓN 24 DEL P.G.O.U. DE PALENCIA

PALENCIA



Calle Trinas, 10
09002 Burgos
sgr@sgrarquitectos.com
947 263 621



07

REF 877/14
JUNIO 2015

PROMOTOR JUNTA DE COMPENSACIÓN

ESCALA 1/400

CUADRO DE FINCAS ADJUDICADAS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN POR PROPIETARIO

FINCA	PROPIETARIO	USO	PORCENTAJE	SUP. PARCELA	SUP. EDIFICABLE	SUP. PARCELA PATRIMONIAL	SUP. EDIF. PATRIMONIAL	VIVIENDAS
1	VILLARRINCÓN CONSTRUCCIONES SL	RESIDENC	56,5415938%	889,42 m ² s	4.605,83 m ² c	800,47 m ² s	4.145,25 m ² c	41
2	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	RESIDENC	19,1981533%	301,99 m ² s	1.563,87 m ² c	429,10 m ² s	2.222,07 m ² c	22
3	GESIN 99 SL	RESIDENC	24,2602529%	381,62 m ² s	1.976,22 m ² c	343,46 m ² s	1.778,60 m ² c	18
	TOTAL PARCELA EDIFICABLE		100,0000000%	1.573,03 m² s	8.145,92 m² c	1.573,03 m² s	8.145,92 m² c	81
4	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	-	1.177,16 m ² s	-	1.177,16 m ² s	-	-
5	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	VIAL	-	855,34 m ² s	-	855,34 m ² s	-	-
6	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	ELUP	-	1.925,00 m ² s	-	1.925,00 m ² s	-	-
	TOTALES (VIALES Y EL)			3.957,50 m² s		3.957,50 m² s		
	TOTAL			5.530,53 m² s	8.145,92 m² c	5.530,53 m² s	8.145,92 m² c	81

